INFORME GENERAL

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01
Periodo: DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026



OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA"

CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTES S.A.S

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	No. INFORME	ELABORÓ COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	APROBÓ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
V.02	31 de enero de 2026	01	ANA MIREYA ARAGON	RICARDO MORENO
				

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 01
Periodo: DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8710270

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.

FIRMA INTERVENTORA: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTES S.A.S BIC

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8626049

OBJETO: REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CH

FECHA: ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. ANTECEDENTES 9
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 10
3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 10
3.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 10
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 23
5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 26
5.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 26
5.2. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 26
5.2.1. Pólizas contractuales 27
5.2.1.1. Pólizas Generales del Contrato 27
5.2.1.2. Pólizas Firma acta de inicio 27
5.2.2. Prorrogas y/o Modificaciones 28
5.3. PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 28
5.3.1. Personal Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 28
5.3.2. Cambios de personal Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.8626049 29
5.4. EQUIPOS DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 29
5.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270 29
5.6. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270 29
5.7. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270 30
5.7.1. Pólizas Contractuales 30
5.7.1.1. Pólizas generales del contrato 30
5.7.1.2. Pólizas Firma Acta de Inicio 31
5.7.2. Prorrogas y/o Modificaciones 31
5.8. PERSONAL DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270 31
5.8.1. Personal 31
5.8.2. Cambios de personal Contrato Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270 32
5.9. EQUIPOS DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270 32
5.9.1. Maquinaria y equipos básico mínimos Contrato No- CO1.PCCNTR.8710270 33
5.9.2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CO1.PCCNTR.8710270 33
5.9.3. Control de facturación de interventoría 33
5.9.4. Certificado contable de interventoría 34
5.9.5. Presupuesto de interventoría CO1.PCCNTR.8710270 34
5.10. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2108 DE CO1.PCCNTR.8710270 35
5.11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CO1.PCCNTR.8710270 35

5.12. CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE – QHSE - CTO CO1.PCCNTR.8710270 36
6. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 37
7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049 48
7.1. TRAZABILIDADES 48
7.1.2 ÓRDENES DE SERVICIO – INTERVENTORÍA 49
7.1.3 ÓRDENES DE SERVICIO – ALCALDÍA / SUPERVISIÓN 49
7.1.4 REMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y REQUERIMIENTOS 49
7.2. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA 49
7.2.1. VERSIÓN 1.0 49
8.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 53
8.2. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS CO1.PCCNTR.8626049 58
8.3. MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS CTO CO1.PCCNTR.8626049 59
8.4. FRENTES DE TRABAJO CTO CO1.PCCNTR.8626049 60
8.5. COMPONENTES DEL CONTRATO DE OBRA CTO CO1.PCCNTR.8626049 60
8.5.1. Administrativo 60
8.5.2. Financiero 61
8.5.3. Ambiental 61
8.6. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 61
8.7. BITÁCORA 65
8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 65
9. INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE - QHSE 68
10. INFORME AMBIENTAL 69
11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES AREA TÉCNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270 70
11.1 RECOMENDACIONES 70
11.2 CONCLUSIONES - CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270 72
12. ÍNDICE DE ANEXO 75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Localización especifica de sedes 11
Tabla 2. Tipo de Mantenimiento. 25
Tabla 3. Datos generales del Contrato No. CO1.PCCNTR.8626049 26
Tabla 4. Pólizas Generales del Contrato de Obra No.CO1.PCCNTR.8626049 27
Tabla 5. Pólizas Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 27
Tabla 6. Personal Administrativos Contractual Cto CO1.PCCNTR.8626049 28
Tabla 7.Datos Generales del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270 29
Tabla 8. Pólizas Generales 30
Tabla 9. Pólizas a la firma del Acta de Inicio 31
Tabla 10.Personal Administrativos Contractual 32
Tabla 11. Maquinaria y Equipos Básico Mínimo del Cto No. CO1.PCCNTR.8710270 33
Tabla 12. Control de Facturación Cto. Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270 34
Tabla 13. Presupuesto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 37
Tabla 14. Cronograma de ejecución de actividades- Mantenimiento de IEO 48
Tabla 15. Control de Programación 50
Tabla 16. Flujo de caja. 52
Tabla 17 Cantidades ejecutadas durante el periodo 58
Tabla 18. Frentes de trabajo 60
Tabla 19. Actas de comité 62

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. IEO Laura Vicuña – Calle 12 No. 7-31 12
Ilustración 2. IEO Diosa Chía - Calle 29 N° 10 - 49 Sector La Dorada Vereda Bojacá 12
Ilustración 3. IEO José Joaquín Casas - Avenida Bolívar calle 18 esquina 13
Ilustración 4. IEO Diversificado de Chía – Sede Principal (Calle 7a carrera 4a. Barrio El Estadio - Calle 7 No 4) 13
Ilustración 5. IEO Diversificado de Chía – Sede Jardín Luna Nueva - Calle 7a carrera 7a esq 14
Ilustración 6. IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía. - Calle 4a Nº 10 - 94. Barrio Santa Lucia 14
Ilustración 7. IEO La Balsa – Sector la Virgen, vía Caobos Vereda La balsa 15
Ilustración 8. IEO San José María Escriva de Balaguer Sede Principal – Av Pradilla 4E #-134 15
Ilustración 9. IEO San José María Escrivá de Balaguer Sede Samaria – Cra 5E# 6ª-5 Lote 1 Vereda Samaria 16
Ilustración 10. IEO Cerca de Piedra– kilómetro 2 vía Chía - Cota Vereda Cerca de Piedra 16
Ilustración 11. IEO Fonquetá 17
Ilustración 12. IEO Fagua Sede Antigüa – Vereda Fagua sector el Colegio Finca la Esperanza 17
Ilustración 13. IEO Fagua Sede Polideportivo La Paz – Vereda Fagua sector el Polideportivo 18
Ilustración 14. IEO Fagua Sede Tíquiza – Calle 19, vía Tíquiza 18
Ilustración 15. IEO Santa María del Río Sede A– Vía Guaymaral entre Calles 13 Sur y 14 Sur 19
Ilustración 16. IEO Santa María del Río Sede B– Calle 10 Sur - 11 Vereda La Balsa, Junto a Polideportivo El Níspero 19
Ilustración 17.Frente 10.2: IEO Santa María del Río Sede B– Calle 10 Sur - 11 Vereda La Balsa, Junto a Polideportivo El Níspero 19
Ilustración 18. IEO Bojacá. Sede Principal – Cl 35 # cra 3 Sector el Pozo Vereda Bojaca 20
Ilustración 19. IEO Bojacá Cra. 1 #302 Barrio Mercedes de Calahorra - Vereda Bojacá 20
Ilustración 20. IEO Fusca Sede El Cerro – Vereda Yerbabuena Alta 21
Ilustración 21. IEO Fusca Sede La Caro– Vereda Fusca Carrera 7 Kilometro 18 Sector La Caro 21
Ilustración 22. IEO Fusca Sede El Peaje – Vereda Fusca carrera 7 Kilometro 22 Sector El Peaje 22
Ilustración 23.Programado Vs Ejecutado 50
Ilustración 24. Avance financiero 52

ÍNDICE DE ANEXO
ANEXOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270.

1. **1_Obligaciones_Juridicas**
 Obligaciones_Juridicas_Interv
 1.1_Polizas_Contra_Inter
 1.2_Acta_Incio_Inter

 1_Obligaciones_Juridicas
 Obligaciones_Juridicas_Obra
 1.1_Acta de Inicio de Obra
 1.2_Pólizas

2. **2_Financieros**
 Financieros_Interventoria
 2.1_Control_Facturación_ Interv
 2.2_Certificado Contable
 2.3_Presupuesto_Interventoría

 2_Financieros
 Financieros_Obra
 2.1_Control Facturación N/A
 2.2_Acta de Obra N/A
 2.3_Certificado Contable N/A
 2.4_Presupuesto de Obra

3. **3_Tecnicos**
 Técnicos_Interventoria
 3.1_Cronograma del Proyecto
 3.2_Registro Fotográfico
 3.3_Cont_Maq_Equipo
 3.4_Control Clima
 3.5_Control de Planos
 3.6_Bitacora de Obra

 3_Tecnicos
 Técnicos Obra
 3.1_Cronograma del Proyecto
 3.2_Registro Fotográfico
 3.3_Control de maquinaria y equipos
 3.4_Control del Clima
 3.5_Control de Planos
 3.6_Bitacora de Obra

4. **4_Administrativos**
 Administrativo_ Interventoría

4.1_Actas de Comité
4.2_Correspondencia
4.3_Relacion Personal
4.4_Acuerdo Confidencialidad

4_Administrativos
Administrativo_Obra
4.1_Actas de Comité
4.2_Correspondencia
4.3_Cambios de Personal
4.4_Acuerdo de confidencialidad

5 5_QHSE
QHSE_Interv
5.1_Informe SST
5.2_Informe Ambiental

5_QHSE
QHSE_Obra
5.1_Informe SST

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTES S.A.S., en el marco del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA", y se presenta como reporte del período comprendido entre el **30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la Interventoría ha ejercido labores de seguimiento, control, revisión y registro de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, contables, ambientales y de QHSE (Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente). El propósito del presente informe es proporcionar un seguimiento detallado de las actividades desarrolladas durante el período reportado, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual conforme a la normativa vigente, las especificaciones técnicas aprobadas y las condiciones establecidas en el contrato.

De igual manera, la Interventoría ha efectuado la verificación y cuantificación de las cantidades ejecutadas, el seguimiento al plazo contractual y al porcentaje de avance físico de las actividades, soportando dicho control mediante registros fotográficos del antes, durante y después de cada intervención. Lo anterior permite sustentar los informes semanales y mensuales presentados, así como dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista o, cuando corresponda, evidenciar situaciones que requieran acciones correctivas o preventivas.

En lo relacionado con el componente QHSE (Calidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente), se realizaron verificaciones y controles orientados a evaluar la implementación de las medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, el cumplimiento de protocolos ambientales y la validación de certificados de calidad de los materiales y productos utilizados en la obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y de los estándares contractuales exigidos.

A través del presente informe, la Interventoría presenta una evaluación integral del estado del contrato durante el período señalado, garantizando transparencia, trazabilidad y control en el desarrollo de las actividades, en concordancia con las cláusulas contractuales y las responsabilidades asignadas.

2. ANTECEDENTES

Previo al inicio de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo objeto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 y su respectiva interventoría, se identificó que algunas Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía se encontraban desarrollando proyectos independientes de construcción nueva o ampliación de infraestructura, los cuales no hacen parte del alcance del presente contrato.

En este sentido, se deja constancia de las siguientes situaciones preexistentes:

IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer – Sede Bojacá:
Al momento de estructuración e inicio del presente proyecto, esta institución contaba con un proyecto independiente de construcción de una nueva sede en un predio diferente al de operación actual, dicha obra corresponde a infraestructura completamente nueva y no forma parte de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo contempladas en el contrato objeto de la presente interventoría.

IEO José Joaquín Casas:
Durante el mismo período, esta sede adelantaba un proyecto de ampliación y construcción de nuevos equipamientos educativos como parte de un plan de expansión institucional, las obras ejecutadas corresponden a infraestructura adicional a la existente; por lo tanto, el alcance del contrato de mantenimiento se limita exclusivamente a las áreas preexistentes y no incluye los espacios derivados de la ampliación.

IEO Santa María del Río – Sede B:
De igual forma, esta sede se encontraba ejecutando un proyecto de ampliación que contempla la construcción de nuevos espacios académicos, estas intervenciones son independientes del presente contrato, razón por la cual las actividades de mantenimiento se circunscriben únicamente a la infraestructura existente previa a dicha ampliación.

En consecuencia, y con el fin de delimitar claramente el alcance contractual, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en el marco del presente proyecto se ejecutarán únicamente sobre la infraestructura existente en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales:

IEO Laura Vicuña (1 sede)
IEO Diosa Chía (1 sede)
IEO José Joaquín Casas (1 sede – infraestructura existente)
IEO Diversificado de Chía (4 sedes)
IEO La Balsa (1 sede)
IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer (2 sedes – infraestructura existente)
IEO Cerca de Piedra (1 sede)
IEO Fonquetá (1 sede)
IEO Fagua (3 sedes)
IEO Santa María del Río (2 sedes – excluye ampliación en Sede B)
IEO Bojacá (1 sede)
IEO Fusca (3 sedes)

Lo anterior se consigna con el fin de dejar claridad respecto al estado previo de las sedes y delimitar el alcance técnico del contrato de mantenimiento frente a proyectos de construcción nueva o ampliación que se desarrollan de manera independiente.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

En el presente capítulo se realiza la presentación de la localización general y específica del sitio donde se ejecuta el proyecto.

3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto objeto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 y del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270 se desarrolla en el Municipio de Chía, ubicado en el Departamento de Cundinamarca, República de Colombia.

Las actividades contempladas corresponden a intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura educativa oficial, distribuidas tanto en zona urbana como rural del municipio. La ubicación estratégica de Chía dentro de la Provincia de Sabana Centro implica condiciones particulares de acceso, movilidad y coordinación institucional, las cuales son consideradas dentro de la planeación y seguimiento técnico del contrato.

3.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El proyecto se ejecuta en 21 sedes educativas oficiales del municipio de Chía, Cundinamarca, distribuidas estratégicamente entre el casco urbano y las zonas rurales del municipio. Esta distribución permite garantizar cobertura en todas las veredas, asegurando que cada comunidad cuente con al menos una institución educativa, lo que facilita el acceso equitativo a la educación en todo el territorio municipal.

Tabla 1. *Localización especifica de sedes*

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	SEDE
1	Institución Educativa Laura Vicuña	Laura Vicuña
		Sede Jardín Infantil los niños y su mundo
2	Institución Educativa Diosa Chía	Diosa Chía
3	Institución Educativa José Joaquín Casas	José Joaquín Casas
4	Institución Educativa Diversificado	CONALDI
		Luna Nueva
		Santa Lucía
		Campincito
5	Institución Educativa La Balsa	Institución Educativa La Balsa
6	Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer	San José María Escrivá de Balaguer Antigua
		San José María Escrivá de Balaguer Nueva
		San José María Escrivá de Balaguer Samaria
7	Institución Educativa Cerca de Piedra	Institución Educativa Cerca de Piedra
8	Institución Educativa Fonquetá	Fonquetá
9	Institución Educativa Fagua	Fagua Antigua
		Fagua Polideportivo
		Fagua Tiquiza
10	Institución Educativa Santamaría del Río	Santamaría del Río sede A
		Santamaría del Río sede B
11	Institución Educativa Bojacá	Bojacá Principal
		Bojacá Mercedes de Calahorra
12	Institución Educativa Fusca	Fusca La Caro I (Jorbalán)
		Fusca Principal
		El Cerro

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Ilustración 1. *IEO Laura Vicuña – Calle 12 No. 7-31*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 2. *IEO Diosa Chía - Calle 29 N° 10 - 49 Sector La Dorada Vereda Bojacá*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 3. *IEO José Joaquín Casas - Avenida Bolívar calle 18 esquina*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 4. *IEO Diversificado de Chía – Sede Principal (Calle 7a carrera 4a. Barrio El Estadio - Calle 7 No 4)*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 5. *IEO Diversificado de Chía – Sede Jardín Luna Nueva - Calle 7a carrera 7a esq*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 6. *IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía. - Calle 4a Nº 10 - 94. Barrio Santa Lucia*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 7. *IEO La Balsa – Sector la Virgen, vía Caobos Vereda La balsa*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 8. *IEO San José María Escriva de Balaguer Sede Principal – Av Pradilla 4E #-134*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 9. *IEO San José María Escrivá de Balaguer Sede Samaria – Cra 5E# 6ª-5 Lote 1 Vereda Samaria*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 10. *IEO Cerca de Piedra– kilómetro 2 vía Chía - Cota Vereda Cerca de Piedra*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 11. *IEO Fonquetá.*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 12. *IEO Fagua Sede Antigüa – Vereda Fagua sector el Colegio Finca la Esperanza*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 13. *IEO Fagua Sede Polideportivo La Paz – Vereda Fagua sector el Polideportivo*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 14. *IEO Fagua Sede Tíquiza – Calle 19, vía Tíquiza*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 15. *IEO Santa María del Río Sede A– Vía Guaymaral entre Calles 13 Sur y 14 Sur*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 16. *IEO Santa María del Río Sede B– Calle 10 Sur - 11 Vereda La Balsa, Junto a Polideportivo El Níspero*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 18. *IEO Bojacá. Sede Principal – Cl 35 # cra 3 Sector el Pozo Vereda Bojaca*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 19. *IEO Bojacá Cra. 1 #302 Barrio Mercedes de Calahorra - Vereda Bojacá*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 20. *IEO Fusca Sede El Cerro – Vereda Yerbabuena Alta*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 21. *IEO Fusca Sede La Caro– Vereda Fusca Carrera 7 Kilometro 18 Sector La Caro*



Fuente. *Google Earth.*

Ilustración 22. *IEO Fusca Sede El Peaje – Vereda Fusca carrera 7 Kilometro 22 Sector El Peaje*



Fuente. *Google Earth.*

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Conforme al artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; y conforme los principios que regulan la función pública, contenidos igualmente en la Constitución en el Articulo 209, deberá coordinar sus actuaciones y buscar el adecuado cumplimiento de las obligaciones en pro del interés general, y debe desarrollarse con fundamentos en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En ese sentido los municipios, tal y como lo establece la Ley 1551 de 2012, deben concretar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Es deber de la administración municipal, contribuir al desarrollo armónico de los habitantes de Chía, sin distinción de sexo, raza, religión y política; con el fin de brindar espacios de recreación y servicios para el desarrollo de las comunidades; en búsqueda de mejorar la calidad de vida con hábitos saludables, generando inclusión y políticas de Inter-institucionalidad aprovechando las bondades y alcances de las instituciones públicas y privadas que actúan de forma transversal; procurando llevar a las comunidades la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de hábitos recreativos y culturales.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y lo señalado en el Acuerdo 219 de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para la vigencia 2024-2027 del municipio de Chía – Cundinamarca” , la Entidad pretende avanzar con el cumplimiento de la Meta que está a cargo y responsabilidad de la Secretaría de Educación la cual se enuncia como “Meta 185 Mantener la infraestructura de las 21 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales”, en la cual el propósito es “Mantener” cada una de las Instituciones Educativas enmarcadas en la necesidad recurrente de las infraestructuras educativas, y que desde el diagnóstico y análisis desarrollado articuladamente entre la Secretaría de Educación y Secretaría de Obras Públicas, se han determinado diferentes necesidades que derivan en la necesidad de adelantar un proceso de selección que tenga por objeto REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

Ahora bien, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Municipal 227 de 2024, el municipio solicitó la autorización para la celebración de contrato de empréstito por la suma de cuarenta mil millones de pesos ($40.000.000.000) de los cuales cinco mil millones ($5.000.000.000) fueron asignados específicamente para el mantenimiento de las Instituciones Educativas Oficiales. Aclarando que de la asignación presupuestal para la vigencia del 2024 se contrataron cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000) para el suministro de elementos de ferretería con destino a las reparaciones menores y de carácter prioritario en las IEO, empleando mano de obra del Municipio de Chía.

Es importante mencionar que las reparaciones locativas, como el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las IEO de Chía, varían en función del aumento de las novedades de intervención, que pasa de preventivo a correctivo, ya que por el uso cotidiano de los equipamientos que se presentan día a día diferentes necesidades que deben ser atendidas, es un servicio de demanda, razón por la cual la Secretaría de Obras Publicas conjuntamente con la Secretaría de Educación ha adelantado las acciones presupuestales con el propósito de atender efectivamente la necesidad del mantenimiento.

Siendo así, que para estructurar de manera adecuada el proceso de contratación y asegurar la correcta utilización de los recursos, la administración municipal ha ejecutado las siguientes actividades:

• Gestión y Aprobación del Empréstito (Acuerdo 227 de 2024): La Administración Municipal presentó el proyecto de empréstito ante el Concejo Municipal. Este proyecto fue aprobado en octubre de 2024, permitiendo la disponibilidad de los recursos para el mantenimiento de las Instituciones Educativas Oficiales.

• Revisiones y visitas técnicas a las Instituciones Educativas Oficiales por parte de la Secretaría de Obras Públicas que permitieron identificar las condiciones de cada institución y las necesidades recurrentes específicas de mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, de sus infraestructuras (cubiertas, estructuras, redes hidráulicas, eléctricas, sistemas de bombeo, acabados, etc.).

• En consideración a las limitaciones presupuestales, debido precisamente a que el mantenimiento es una actividad de tracto sucesivo, se reestructuró el proceso con el propósito de ejecutar a monto agotable, con el fin de abarcar la mayor necesidad de mantenimientos, que permitirá asegurar que se lleven a cabo las intervenciones más prioritarias y de mayor impacto en las IEO. Asimismo, se planteó la posibilidad de realizar ajustes en los recursos disponibles para otras actividades o fuentes de financiamiento si fuera necesario.

Ahora bien, es importante mencionar que el Municipio de Chía en la vigencia 2024, adelantó la convocatoria LP-011-2024,en la cual se fijaban los requerimientos del mantenimiento de las instituciones educativas, quedando en etapa borrador ya que por razones de orden administrativo en esta los interesados en participar generaron numerosas observaciones y consultas al proceso, ocasionando un mayor volumen de revisión, complementación y atención a cada uno de los requerimientos, situaciones que no permitieron dar continuidad al proceso. Vale la pena indicar que sobre las

observaciones se encontraron más de 70 preguntas y consultas de diferentes aspectos al proceso, los cuales se han revisado y conforme la estructura del presente proceso se atendieron en lo que correspondía.

Para el actual proceso se realizaron ajustes presupuestales y técnicos, en relación a la licitación descrita en el párrafo anterior, ya que como bien es sabido al existir cambio de vigencia lo pertinente es actualizar las condiciones del mercado que se enmarcan en el desarrollo de las actividades propias de un contrato de obra, tomando como referente entre otras el listado de precios del ICCU 2025, el cual mediante Resolución 070 de 2025 de fecha 29 de Enero de 2025, la Dirección General del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca adoptó la cartilla de precios unitarios de referencia 2025, que nos sirve como guía y parámetro presupuestal para actualizar las condiciones del mercado del municipio de Chía en los contratos de obra.

En este sentido y más en línea conductiva a la parte técnica de la correspondencia al mantenimiento, indicamos que, con base en el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Educativa elaborado por el Ministerio de

Educación Nacional, publicado en su página oficial, define en el numeral siete (7) “Mantenimiento” lo siguiente:

“Es el conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura necesarias para conservar las condiciones

originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen, salubridad e higiene".

***Tabla 2**. Tipo de Mantenimiento.*

MANTENIMIENTO			
RECURRENTE	**PREVENTIVO**	**PREDICTIVO**	**CORRECTIVO**
Establecimiento educativo.	Establecimiento educativo.	Establecimiento educativo. Entidad territorial certificada o secretaría de Educación	Entidad territorial certificada o secretaría de Educación

***Fuente.** Anexo Técnico Interventoría*

Siendo el municipio de Chía certificado en Educación, y considerando que los establecimientos educativos cuentan con algún recurso financiero reducido para el tipo de inversiones que se requiere; son la entidad territorial y a la Secretaría de Educación del municipio, los llamados a realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de la infraestructura física de las Instituciones Educativas Oficiales.

5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

Dentro del marco del proyecto de reparaciones locativas y mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Chía, Cundinamarca, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas, suscribió el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, cuyo objeto corresponde a:

“Realizar las reparaciones locativas y las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía, Cundinamarca.”

El contrato fue celebrado con el CONSORCIO CH, quien actúa como contratista responsable de la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas contempladas en el alcance contractual, orientadas al mejoramiento de la infraestructura física y de los sistemas hidráulicos, sanitarios y demás componentes locativos de las sedes educativas priorizadas

5.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

Tabla 3. *Datos generales del Contrato No. CO1.PCCNTR.8626049*

NÚMERO SECOP II	**LP-006-2025**
NÚMERO DE CONTRATO	**CO1.PCCNTR.8626049**
CONTRATISTA	**CONSORCIO CH**
NIT	**902.013.402-6**
OBJETO	"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA"
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	**4 de diciembre de 2025**
VALOR INICIAL	**$6.318.972.000,00 M/cte**
VALOR TOTAL	**$6.318.972.000,00 M/cte**
FECHA DE INICIACIÓN	**30 de enero de 2025**
FECHA TERMINACIÓN	**01 de mayo de 2026**
PLAZO	**4 MESES**
INTERVENTOR	**CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTES S.A.S**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CHÍA**

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

5.2. PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

Se informa a la entidad que se ha llevado a cabo la verificación del cumplimiento de las actualizaciones de las pólizas correspondientes al contrato de obra de la referencia y se ha constatado que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales en la materia. Se ha elaborado la

documentación correspondiente y se reportó al área jurídica de la Entidad, mediante la plataforma del SECOP II.

Las pólizas fueron expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en los siguientes términos:

5.2.1. Pólizas contractuales

5.2.1.1. Pólizas Generales del Contrato

Tabla 4. *Pólizas Generales del Contrato de Obra No.CO1.PCCNTR.8626049*

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ($)	N° Anexo
Predios labores y operaciones	465 -74-994000004533	04/12/2025	31/12/2025	569,400,000.00	0
RCE PATRONAL	465 -74-994000004533	04/12/2025	31/12/2025	569,400,000.00	0
Seriedad de la oferta	465 -47 994000014440	03/10/2025	03/01/2026	631,897,200.00	0
Contratistas y subcontratistas	465-74-994000004533	04/12/2025	31/12/2025	569,400,000.00	0
Vehículos propios y no Propios	465 -74 994000004533	04/12/2025	31/12/2025	569,400,000.00	0
Cumplimiento del contrato	465-47-994000015145	04/12/2025	30/04/2026	631,897,200.00	0
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	465-47-994000015145	04/12/202	31/12/2028	631,897,200.00	0
Estabilidad y calidad de la obra	465-47-994000015145	VER NOTA ACLARATORIA		631,897,200.00	0

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

5.2.1.2. Pólizas Firma acta de inicio

Tabla 5. *Pólizas Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049*

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA FINAL	VALOR ($)	No Anexo
Cumplimiento del contrato	465-47-994000015145	29/12/2025	28/08/2026	631,897,200.00	1
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	465-47-994000015145	29/12/2025	28/04/2029	631,897,200.00	1
Estabilidad y calidad de la obra	465-47-994000015145	VER NOTA ACLARATORIA		631,897,200.00	1

Fuente: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026

Las pólizas del **Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.8626049**, se encuentran en el siguiente anexo:

1_Obligaciones_Juridicas
Obligaciones_Juridicas_Obra
1.3. Relación de Pólizas
1.4. Pólizas Contractuales del contrato de obra

5.2.2. Prorrogas y/o Modificaciones

Para el reporte del presente periodo NO se realizaron prorrogas y/o Modificaciones al **contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8626049**.

5.3. PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

La interventoría informa a la entidad que, el contratista de Obra CONSORCIO CH presentó a la entidad contratante el siguiente personal en el proceso licitatorio **No. LP-006-2025** el mismo se ha mantenido durante la ejecución del **Contrato No. CO1.PCCNTR.8626049**

La interventoría durante el presente periodo ha verificado, que el contratista de obra ha dado cumplimiento del personal administrativo y contractualmente establecido.

5.3.1. Personal Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049

Tabla 6. *Personal Administrativos Contractual Cto CO1.PCCNTR.8626049*

N°	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	GUILLERMO FERNANDO VALDES BELTRAN	DIRECTOR DE OBRA	79.787.280	50%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones
2	CARLOS ANDRES MORENO MUÑOZ	RESIDENTE DE OBRA I	1.020.738.058	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones
3	INGRID JULIETH PEÑUELA OBANDO	RESIDENTE DE OBRA II	1.014.245.753	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones
4	DIEGO ALEJANDRO BELLO HERRERA	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.070.011.633	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones
5	JORGE CAMILO CARVAJAL BAUTISTA	TECNICO TECNOLOGO EN CONTRUCCION	1.020.774.959	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

La relación del personal del **contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8626049** se puede evidenciar en el siguiente anexo:

4_Administrativos
Administrativ_Obra
4.3_Cambios de Personal

5.3.2. Cambios de personal Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.8626049

Para el periodo del presente informe, la Interventoría reportó que el Contratista de Obra No requirió cambios de personal.

Nota: se informa a la entidad que todo el personal presentado en el proceso licitatorio LP-006-2025, se mantiene vigente para la ejecución del contrato de obra. Por tanto, para el presente periodo no se requirió cambio en el mismo.

5.4. EQUIPOS DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

El contratista de Obra en cumplimiento de las obligaciones contractuales presentó los equipos básicos mínimos requeridos y los equipos adicionales al mínimo requerido. Esta interventoría se permite presentar la relación de dichos equipos. Los documentos que dan cumplimiento a la maquinaria y equipo del contratista de obra y que fueron verificados por interventoría se pueden evidenciar en el siguiente anexo:

3_Tecnicos
Técnicos_Obra
3.3. Control de Maquinaria y Equipos

5.5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270

Dentro del marco del proyecto de reparaciones locativas y mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Chía, Cundinamarca, la Administración Municipal suscribió el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270, con el fin de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, cuyo contratista es el CONSORCIO CH.

La interventoría fue adjudicada a CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. BIC, firma encargada de ejercer el control y vigilancia integral sobre la ejecución del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el avance físico y financiero, la calidad de las actividades ejecutadas, el cumplimiento del cronograma aprobado y la correcta inversión de los recursos públicos asignados.

5.6. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270

Tabla 7.*Datos Generales del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270*

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270	
NÚMERO SECOP II	CMA-010-2025
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8710270
CONTRATISTA	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC
NIT	900.965.653-5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270	
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	3 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL:	$ 222.176.205
VALOR TOTAL:	$ 222.176.205
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de diciembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	01 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL	Dos (02) Meses
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHIA
APOYO A LA SUPERVISION	ING. OSCAR JAVIER BOLIVAR ACUÑA

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

5.7. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270

En cumplimiento de la CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA. · GARANTÍAS, esta interventoría ha dado cumplimiento a las actualizaciones respectivas y solicitadas por la Entidad respecto a las pólizas asociadas al contrato N° CO1.PCCNTR.8710270.

La documentación respectiva ha sido elaborada y debidamente reportada al área jurídica de la Entidad, a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

5.7.1. Pólizas Contractuales

5.7.1.1. Pólizas generales del contrato

Tabla 8. *Pólizas Generales*

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ($)	N° Anexo
Cumplimiento del contrato	11-46-101092753	16/12/2025	1/07/2026	$22,217,620.50	0
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11-46-101092753	16/12/2025	1/12/2028	$22,217,620.50	0
Calidad del servicio	11-46-101092753	31/12/2025	31/12/2027	$22,217,620.50	0
Seriedad de la oferta	11-44-101270607	28/11/2025	28/03/2026	$22,217,620.50	0

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

5.7.1.2. Pólizas Firma Acta de Inicio

Tabla 9. *Pólizas a la firma del Acta de Inicio*

AMPARO	NUMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	N° Anexo
Cumplimiento del contrato	11-46-101092753	13/01/2026	13/01/2028	$22,217,620.50	3
Calidad del servicio	11-46-101092753	29/12/2025	14/07/2026	$22,217,620.50	3
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11-46-101092753	29/12/2025	13/01/2029	456,857,546.20	3

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC*

Las pólizas del **Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270**, se encuentran en el siguiente:

1_Obligaciones_Juridicas
Obligaciones_Juridicas_Interv
1.2_Polizas_Contra_Inter

5.7.2. Prorrogas y/o Modificaciones

Para el reporte del presente periodo No se realizaron prorrogas y/o Modificaciones al contrato de interventoría N° CO1.PCCNTR.8710270.

5.8. PERSONAL DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270, la firma **CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. BIC** remitió a la entidad contratante el día 09 de enero de 2026, mediante oficio **005_Radicación hojas de vida personal de interventoría**, las hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del contrato, conforme a los perfiles exigidos en los estudios previos y documentos contractuales.

Posteriormente, y en atención a las observaciones efectuadas por la entidad frente a la documentación presentada, el día 24 de enero de 2026 se remitió el **oficio 024_SUBSANACIÓN – OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA INTERVENTORÍA**, mediante el cual se allegaron las subsanaciones y ajustes correspondientes, dando cumplimiento a los requerimientos formulados.

A la fecha del presente informe, la interventoría informa que el personal profesional, técnico y administrativo presentado cumple con los perfiles, experiencia y dedicación exigidos contractualmente, encontrándose vinculado y en ejercicio de las funciones establecidas para el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049.

5.8.1. Personal

A continuación, se relaciona el personal de interventoría presentado para el desarrollo del **contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270**:

Tabla 10.*Personal Administrativos Contractual*

N°	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	RICARDO MORENO GARCÍA	DIRECTOR INTERVENTORÍA	11.787.393	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
2	JUAN CARLOS ARAGÓN	RESIDENTE 1VINTERVENTORÍA	80.021.002	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
3	AGUSTIN MUÑOZ GAITAN	RESIDENTE INTERVENTORÍA 2	11,434,362	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
4	ANA MIREYA ARAGÓN	COORDINADOR 1 INTERVENTORÍA	52.790.143	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
5	MARISOL PERTUZ PEREZ	COORDINADOR 2 INTERVENTORÍA	1.102.872.462	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
6	LEIDY DAYANNA GOMEZ GOMEZ	PROFESIONAL SST	1,110,584,112	100%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
7	FABIAN DAVID GARCIA VILLAVIL	ASESOR JURIDICO	1,098,665,976	20%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
8	INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO	ASESOR FINANCIERO	1,010,170,960	20%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.
9	MARIA FERNANDA VILLAMIL RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	1,030,675,363	50%	Se dio cumplimiento a la dedicación establecida en el pliego de condiciones.

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Nota 1: La interventoría remitió las hojas de vida para legalizar los profesionales que no fueron presentados en el concurso de méritos**.**

Nota 2: La interventoría por medio del contrato No. CO1.PCCNTR.8710270 ha supervisado la ejecución de actividades desarrollada por: Contrato de obra No CO1.PCCNTR.8626049 La relación detallada del personal del **contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270** se puede evidenciar en el siguiente anexo:

4_Administrativos
Administrativ_Interventoria
4.3_Relacion Personal

5.8.2. Cambios de personal Contrato Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270

Para el periodo del presente informe, la Interventoría reportó que no se requirieron cambios de personal. La relación de personal de interventoría requerida para el desarrollo del presente contrato se puede evidenciar en el siguiente anexo:

4_Administrativos
Administrativ_Interventoria
4.3_Relacion Personal
.

5.9. EQUIPOS DE INTERVENTORÍA NO. CO1.PCCNTR.8710270

CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. BIC en cumplimiento de las obligaciones contractuales presentó los equipos básicos mínimos requeridos para la interventoría técnica,

administrativa, financiera y ambiental a las obras de reparaciones locativas y las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas oficiales del municipio de chía, Cundinamarca

Por tanto, esta interventoría se permite presentar la relación de los equipos del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270:

5.9.1. Maquinaria y equipos básico mínimos Contrato No- CO1.PCCNTR.8710270

Tabla 11. *Maquinaria y Equipos Básico Mínimo del Cto No. CO1.PCCNTR.8710270*

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	ANEXO
1	Mitsubishi 4x4	DSK005	L200 2,5	2019	4D56UAU6475	30-12-2025	N/A	1. Ficha Técnica

Fuente. CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026

La relación de la maquinaria y equipos básicos mínimos del **contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270** se puede evidenciar en el siguiente anexo:

3_Tecnicos
Técnicos_Interventoria
3.3_Cont_Maq_Equipo

5.9.2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CO1.PCCNTR.8710270

5.9.3. Control de ejecución financiera del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270

El Municipio de Chía asignó un presupuesto de $222.176.205,00 M/CTE para la ejecución del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270, cuyo objeto es realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato de obra destinado a las reparaciones locativas y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas oficiales del municipio.

En desarrollo de sus funciones, la interventoría ejerce supervisión integral sobre el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, suscrito con el CONSORCIO CH, efectuando seguimiento permanente al avance físico y financiero, así como a la calidad de las actividades ejecutadas, el cumplimiento del cronograma y la correcta inversión de los recursos públicos.

Durante el periodo comprendido entre el **30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026**, el contratista de obra no presentó acta parcial de obra ni solicitud de pago, debido a que el proyecto se encuentra en etapa inicial de organización, programación y revisión técnica de los frentes de intervención.

Tabla 12. *Control de ejecución financiera Cto. Interventoría No. CO1.PCCNTR.8710270*

No.	PERIODO			VALOR FACTURA INTERVENTORIA	%
1	30/12/2025	AL	31/01/2026	**$55.544.051**	**25,00%**
TOTAL, EJECUTADO FINANCIERO A CORTE DE ENERO 2026				**$55.544.051**	**25,00%**
TOTAL, CONTRATO DE INTERVENTORIA	**$**	**222.176.205,00**			
VALOR FINANCIERO EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORIA MES 1	**$**	**55.544.051**			
SALDO	**$**	**144.414.513**			
VALOR PROYECTADO LIQUIDACIÓN	**$**	**22.217.620,00**			

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Se anexa al presente informe el respectivo control y soporte administrativo correspondiente al periodo informado.

2_Financieros
Financieros_Interventoria
2.1 Control_Facturación_ Interv N/A

5.9.4. Certificado contable de interventoría

La interventora presenta el respectivo certificado contable requerido en el clausulado del contrato ver clausula N°8.

El certificado contable de interventoría requerido para el cumplimiento del presente numeral se puede evidenciar en el siguiente anexo:

2_Financieros
Financieros_Interventoria
2.2_Certificado Contable N/A

5.9.5. Presupuesto de interventoría CO1.PCCNTR.8710270

La interventoría informa a la entidad que de acuerdo a las condiciones contractuales se ha dado cumplimiento en la ejecución del presupuesto establecido para el **contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8710270**.

El presupuesto de interventoría requerido para el cumplimiento del presente numeral se puede evidenciar en el siguiente anexo:

2_Financieros
Financieros Interventoría
2.3_Presupuesto_Interventoría

5.10. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8710270

- **Bitácora:** la interventora realizó el reporte de cada una de las actividades en ejecución y recomendaciones y/u observaciones impartidas en la obra para lo cual se relaciona el soporte en el siguiente anexo:

 3_Tecnicos
 Técnicos_Interventoria
 3.6_Bitacora de Obra

- **Registro fotográfico interventoría CO1.PCCNTR.8710270:** La interventoría realizó seguimiento, acompañamiento y verificación de las actividades desarrolladas por el contratista de obra, por lo tanto, se relaciona una evidencia fotográfica general en el **numeral 8.8** y más detallada en el siguiente anexo:

 3_Tecnicos
 Técnicos_Interventoria
 3.2_Registro Fotográfico

- **Control del clima**: La interventoría CO1.PCCNTR.8710270 realizó el seguimiento referente de las condiciones climáticas presentadas en el periodo de reporte. El registro que evidencia el cumplimiento de la interventoría del reporte del clima se evidencia en el siguiente anexo:

 3_Tecnicos
 Técnicos_Interventoria
 3.4_Control Clima

- **Control de planos:** La interventoría realizó seguimiento a los detalles y planos constructivos entregados por la Entidad y se informa que a la fecha NO se han realizado actualizaciones ni modificaciones en los mismos.

 3_Tecnicos
 Técnicos_Interventoria
 3.5_Control de Planos

5.11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CO1.PCCNTR.8710270

En el proceso administrativo que desarrolló la firma interventora, se realizó seguimiento al levantamiento de comités, a la correspondencia enviada y recibida entre las partes interesadas, seguimiento y cumplimiento al personal contractualmente establecido, cumplimiento de la contratación del personal en condición de discapacidad y verificación de la firma del acuerdo de confidencialidad. Por lo anterior, dentro del presente numeral se relacionan los siguientes anexos:

4_Administrativos
Administrativo_ Interventoría
- 4.1_Actas de Comité
- 4.2_Correspondencia
- 4.3_Relacion Personal
- 4.4_Acuerdo Confidencialidad

5.12. CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE – QHSE - CTO CO1.PCCNTR.8710270

En el desarrollo del área CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE – QHSE, la firma interventora, realizó las actividades propias de seguimiento de seguridad y salud en el trabajo, acompañamiento y verificación del área ambiental.

Se informa a la entidad contratante que CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. cumplió con la obligación de generar los certificados de paz y salvo de pago de salarios y honorarios del personal relacionado para el periodo del presente informe.

Por lo anterior, se informa que los anexos relacionados al presente componente se evidencian en:

5_QHSE
QHSE_Interv
- 5.1 Informe SST
- 5.2 Informe Ambiental

6. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

A continuación, se presenta el presupuesto del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas.

Tabla 13. *Presupuesto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049*

ITEM	ICCU	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR UNITARIO incluido A.I.U.	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO	CANT	COSTO
1		**CUBIERTAS**							
1,1	ICCU 7,2	AFINADO IMPERMEABILIZADO PARA TEJA DE BARRO EN ASFALTO (INCLUYE TELA IMPERMEABLE)	M2	1,00	$ 113.385,00	$ 147.400,50	$ 147.400,50	0,00	$ -
1,2	ICCU 7,3	BAJANTE PVC (AMAZONAS, RAINGO)	ML	1,00	$ 71.228,00	$ 92.596,40	$ 92.596,40	0,00	$ -
1,3	ICCU 7,4	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=3"	ML	1,00	$ 30.556,00	$ 39.722,80	$ 39.722,80	0,00	$ -
1,4	ICCU 7,7	CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	1,00	$ 81.404,00	$ 105.825,20	$ 105.825,20	35,00	$ 3.703.882,00
1,5	ICCU 7,8	CABALLETE FIJO CANALETA 43 FIBROCEMENTO	ML	1,00	$ 49.723,00	$ 64.639,90	$ 64.639,90	0,00	$ -
1,6	ICCU 7,18	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=50	ML	1,00	$ 45.773,00	$ 59.504,90	$ 59.504,90	44,00	$ 2.618.215,60
1,7	ICCU 7,24	TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	1,00	$ 49.049,00	$ 63.763,70	$ 63.763,70	25,00	$ 1.594.092,50
1,8	ICCU 7,25	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	1,00	$ 66.180,00	$ 86.034,00	$ 86.034,00	0,00	$ -
1,9	ICCU 7,26	TEJA PLÁSTICA No.6	M2	1,00	$ 58.873,00	$ 76.534,90	$ 76.534,90	249,00	$ 19.057.190,10
1,1	ICCU 7,27	TEJA ESPAÑOLA ETERNIT	M2	1,00	$ 103.828,00	$ 134.976,40	$ 134.976,40	0,00	$ -
1,11	ICCU 7,30	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE BARRO	M2	1,00	$ 62.029,00	$ 80.637,70	$ 80.637,70	0,00	$ -
1,12	ICCU 7,32	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	M2	1,00	$ 77.820,00	$ 101.166,00	$ 101.166,00	0,00	$ -
1,13	ICCU 7,34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	1,00	$ 34.398,00	$ 44.717,40	$ 44.717,40	0,00	$ -
1,14	ICCU 7,37	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=40	ML	1,00	$ 31.351,00	$ 40.756,30	$ 40.756,30	0,00	$ -
1,15	ICCU 7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	1,00	$ 73.044,00	$ 94.957,20	$ 94.957,20	0,00	$ -
1,16	ICCU 7,44	TEJA TERMOACUSTICA ONDULADA	M2	1,00	$ 79.000,00	$ 102.700,00	$ 102.700,00	0,00	$ -
1,17	ICCU 1,33	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO)	M2	1,00	$ 17.230,00	$ 22.399,00	$ 22.399,00	361,68	$ 8.101.158,33
1,18	ICCU 1,34	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	1,00	$ 17.392,00	$ 22.609,60	$ 22.609,60	519,30	$ 11.741.165,28
1,19	ICCU 1,35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	1,00	$ 16.017,00	$ 20.822,10	$ 20.822,10	0,00	$ -

1,2	ICCU 1,45	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	1,00	$ 11.076,00	$ 14.398,80	$ 14.398,80	19,00	$ 273.577,20
1,21	ICCU 3,6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UN	1,00	$ 429.450,00	$ 558.285,00	$ 558.285,00	0,00	$ -
1,22	ICCU 5,50	LAVADA DE FACHADA	M2	1,00	$ 8.756,00	$ 11.382,80	$ 11.382,80	0,00	$ -
1,23	ICCU 6,5	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	M2	1,00	$ 9.285,00	$ 12.070,50	$ 12.070,50	0,00	$ -
1,24	ICCU 11,4	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	1,00	$ 47.151,00	$ 61.296,30	$ 61.296,30	0,00	$ -
1,25	ICCU 15,1	APLIQUE YESO	ML	1,00	$ 91.526,00	$ 118.983,80	$ 118.983,80	0,00	$ -
1,26	ICCU 15,5	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	1,00	$ 70.070,00	$ 91.091,00	$ 91.091,00	0,00	$ -
1,27	ICCU 15,6	CIELO RASO TRIPLEX (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	1,00	$ 125.552,00	$ 163.217,60	$ 163.217,60	0,00	$ -
1,28	ICCU 15,10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	1,00	$ 76.255,00	$ 99.131,50	$ 99.131,50	0,00	$ -
1,29	APU	LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLO Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)	M2	1,00	$ 17.927,00	$ 23.305,10	$ 23.305,10	10,00	$ 233.051,00
1,3	APU	LIMPIEZA DE CUBIERTA EN PLACA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REPARACIÓN DE GOTERAS)	M2	1,00	$ 24.943,00	$ 32.425,90	$ 32.425,90	0,00	$ -
1,31	APU	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE SOPORTE Y TAPAS FALTANTES)	ML	1,00	$ 14.724,00	$ 19.141,20	$ 19.141,20	644,20	$ 12.330.761,04
1,32	APU	LIMPIEZA DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLOS Y GANCHOS DAÑADOS)	ML	1,00	$ 17.541,00	$ 22.803,30	$ 22.803,30	40,00	$ 912.132,00
Subtotal							**$ 2.629.296,80**	0,00	$ -
2		**OTRAS ACTIVIDADES**						0,00	$ -
2,1	ICCU 13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	1,00	$ 65.877,00	$ 85.640,10	$ 85.640,10	12,00	$ 1.027.681,20
2,2	ICCU 9,31	VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	M2	1,00	$ 68.724,00	$ 89.341,20	$ 89.341,20	0,00	$ -
2,3	ICCU 14,6	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	1,00	$ 97.877,00	$ 127.240,10	$ 127.240,10	53,00	$ 6.743.725,30
2,4	ICCU 18,16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	1,00	$ 23.186,00	$ 30.141,80	$ 30.141,80	36,00	$ 1.085.104,80

2,5	ICCU 5,45	MURO LADRILLO REJILLA 0.25 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	1,00	$ 191.726,00	$ 249.243,80	$ 249.243,80	128,80	$ 32.102.601,44
2,6	ICCU 4,25 / NORMA INV 630,7	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	1,00	$ 456.656,00	$ 593.652,80	$ 593.652,80	0,00	$ -
2,7	ICCU 1,23	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.25 M	M2	1,00	$ 109.999,00	$ 142.998,70	$ 142.998,70	0,00	$ -
2,8	ICCU 4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	1,00	$ 333.881,00	$ 434.045,30	$ 434.045,30	0,70	$ 303.831,71
2,9	ICCU 2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,00	$ 769.116,00	$ 999.850,80	$ 999.850,80	3,20	$ 3.199.522,56
2,1	ICCU 4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,00	$ 7.206,00	$ 9.367,80	$ 9.367,80	1035,20	$ 9.697.546,56
2,11	ICCU 4,6 / NORMA INV 630,4	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases) -	M3	1,00	$ 661.888,00	$ 860.454,40	$ 860.454,40	0,00	$ -
2,12	ICCU 1,14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	1,00	$ 14.198,00	$ 18.457,40	$ 18.457,40	0,00	$ -
2,13	ICCU 1,29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	1,00	$ 352.731,00	$ 458.550,30	$ 458.550,30	2,20	$ 1.008.810,66
2,14	ICCU 1,17	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMAPOSTERÍA 0.25 M	M2	1,00	$ 27.908,00	$ 36.280,40	$ 36.280,40	3,40	$ 123.353,36
2,15	ICCU 4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1,00	$ 9.478,00	$ 12.321,40	$ 12.321,40	35,00	$ 431.249,00
2,16	ICCU 5,43	MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	1,00	$ 93.819,00	$ 121.964,70	$ 121.964,70	0,00	$ -
2,17	ICCU 2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	1,00	$ 697.984,00	$ 907.379,20	$ 907.379,20	0,00	$ -
2,18	ICCU 2,6	SOBRECIMIENTOS CONCRETO 3000 PSI 25x25	M3	1,00	$ 767.833,00	$ 998.182,90	$ 998.182,90	5,00	$ 4.990.914,50
2,19	ICCU 1,10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	1,00	$ 10.267,00	$ 13.347,10	$ 13.347,10	18,80	$ 250.925,48
2,2	ICCU 1,14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	1,00	$ 14.198,00	$ 18.457,40	$ 18.457,40	0,00	$ -
2,21	ICCU 1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	1,00	$ 20.785,00	$ 27.020,50	$ 27.020,50	20,00	$ 540.410,00
2,22	ICCU 9,23	ESPEJO INCOLORO 3 MM SIN BISELAR	M2	1,00	$ 74.819,00	$ 97.264,70	$ 97.264,70	0,00	$ -
2,23	ICCU 10,7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,00	$ 281.062,00	$ 365.380,60	$ 365.380,60	17,68	$ 6.459.929,01
2,24	ICCU 10,15	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL.20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)	M2	1,00	$ 990.141,00	$ 1.287.183,30	$ 1.287.183,30	71,12	$ 91.544.476,30
2,25	ICCU 11,9	INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UN	1,00	$ 73.071,00	$ 94.992,30	$ 94.992,30	0,00	$ -
2,26	ICCU 11,36	REGISTRO 1/2"	UN	1,00	$ 78.427,00	$ 101.955,10	$ 101.955,10	0,00	$ -
2,27	ICCU 14,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	1,00	$ 76.548,00	$ 99.512,40	$ 99.512,40	32,62	$ 3.246.094,49
2,28	ICCU 14,32	REJILLA SIFÓN CON SOSCO 4.5CM X 3.5CM	UN	1,00	$ 30.374,00	$ 39.486,20	$ 39.486,20	2,00	$ 78.972,40
2,29	ICCU 14,33	REJILLA METÁLICA TRADICIONAL 3X2 SOSCO	UN	1,00	$ 20.719,00	$ 26.934,70	$ 26.934,70	3,00	$ 80.804,10
2,3	ICCU 14,34	REJILLA PLÁSTICA VENTILACIÓN 20X20	UN	1,00	$ 20.225,00	$ 26.292,50	$ 26.292,50	0,00	$ -
2,31	ICCU 17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 384.260,00	$ 499.538,00	$ 499.538,00	0,00	$ -
2,32	ICCU 17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 1.094.624,00	$ 1.423.011,20	$ 1.423.011,20	4,00	$ 5.692.044,80
2,33	ICCU 17,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 601.362,00	$ 781.770,60	$ 781.770,60	0,00	$ -

2,34	ICCU 17,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 1.255.391,00	$ 1.632.008,30	$ 1.632.008,30	0,00	$ -
2,35	ICCU 17,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR(INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 239.630,00	$ 311.519,00	$ 311.519,00	0,00	$ -
2,36	ICCU 17,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 502.580,00	$ 653.354,00	$ 653.354,00	0,00	$ -
2,37	ICCU 17,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 370.763,00	$ 481.991,90	$ 481.991,90	0,00	$ -
2,38	ICCU 17,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1,00	$ 463.003,00	$ 601.903,90	$ 601.903,90	0,00	$ -
Subtotal							**$ 14.758.036,80**	0,00	$ -
3		**VENTANERÍA Y CARPINTERÍA (MADERA Y METÁLICA)**						0,00	$ -
3,1	ICCU 9,17	VENTANERÍA EN MADERA CEDRO MACHO	M2	1,00	$ 135.358,00	$ 175.965,40	$ 175.965,40	0,00	$ -
3,2	ICCU 9,18	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	1,00	$ 148.466,00	$ 193.005,80	$ 193.005,80	0,00	$ -
3,3	ICCU 9,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO BAÑO	UN	1,00	$ 36.437,00	$ 47.368,10	$ 47.368,10	0,00	$ -
3,4	ICCU 10,4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	1,00	$ 208.401,00	$ 270.921,30	$ 270.921,30	2,00	$ 541.842,60
3,5	ICCU 10,7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,00	$ 281.062,00	$ 365.380,60	$ 365.380,60	1,00	$ 365.380,60
3,6	ICCU 10,10	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	1,00	$ 149.923,00	$ 194.899,90	$ 194.899,90	0,00	$ -
3,7	ICCU 10,19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	1,00	$ 346.367,00	$ 450.277,10	$ 450.277,10	1,00	$ 450.277,10
3,8	ICCU 10,20	VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	1,00	$ 175.130,00	$ 227.669,00	$ 227.669,00	0,00	$ -
3,9	APU	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO METÁLICO. (INCLUYE SOLDADURAS Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO: NO INCLUYE PINTURA)	M2	1,00	$ 30.066,00	$ 39.085,80	$ 39.085,80	11,00	$ 429.943,80
3,1	ICCU 14,26	TABLÓN DE GRES LISO O RÚSTICO 33X 33	M2	1,00	$ 74.135,00	$ 96.375,50	$ 96.375,50	0,00	$ -
3,11	ICCU 13,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	1,00	$ 94.901,00	$ 123.371,30	$ 123.371,30	0,00	$ -
3,12	ICCU 4.4 / NORMA VIAS 630 P	CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	1,00	$ 661.492,00	$ 859.939,60	$ 859.939,60	0,00	$ -
3,13	ICCU 14,3	ADOQUÍN CONCRETO 6CM	M2	1,00	$ 87.536,00	$ 113.796,80	$ 113.796,80	0,00	$ -
3,14	ICCU 5,1 U	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	1,00	$ 94.330,00	$ 122.629,00	$ 122.629,00	0,00	$ -

3,15	ICCU 6,8 U	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	1,00	$ 83.056,00	$ 107.972,80	$ 107.972,80	0,00	$ -
3,16	ICCU 5,15 U	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	1,00	$ 114.294,00	$ 148.582,20	$ 148.582,20	0,00	$ -
3,17	APU	BALDOSA CERAMICA PISO - PARED 30X30, CALIDAD PRIMERA	M2	1,00	$ 76.475,00	$ 99.417,50	$ 99.417,50	40,10	$ 3.986.641,75
3,18	APU	CINTA ANTIDESLIZANTE 5 CM (INCLUYE INSTALACIÓN)	ML	1,00	$ 3.750,00	$ 4.875,00	$ 4.875,00	0,00	$ -
3,19	APU	REJILLA PARA CARCAMO EN CONCRETO (INCLUYE INSTALACIÓN)	ML	1,00	$ 115.297,00	$ 149.886,10	$ 149.886,10	0,00	$ -
3,2	APU	MALLA PLÁSTICA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ABERTURA (20x20)mm²	M2	1,00	$ 9.650,00	$ 12.545,00	$ 12.545,00	0,00	$ -
3,21	APU	MALLA ANJEO PLÁSTICA (INCLUYE INSTALACIÓN)	M2	1,00	$ 8.998,00	$ 11.697,40	$ 11.697,40	0,00	$ -
Subtotal							**$ 3.815.661,20**	0,00	$ -
4		**SANEAMIENTO BÁSICO**						0,00	$ -
4,1	ICCU16,2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1,00	$ 19.337,00	$ 25.138,10	$ 25.138,10	0,00	$ -
4,2	ICCU 16,11	AFRIMADO (NORMA INVIAS 311)	M3	1,00	$ 76.651,00	$ 99.646,30	$ 99.646,30	0,00	$ -
4,3	ICCU 19,6	DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	1,00	$ 4.074,00	$ 5.296,20	$ 5.296,20	0,00	$ -
4,4	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CÁRCAMO, INC MARCO Y CONTRAMARCO B=0.35 A 0.45, INC ANTICORROSIVO	ML	1,00	$ 162.394,00	$ 211.112,20	$ 211.112,20	0,00	$ -
4,5	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA PARA CARCAMO ANCHO = 0.47 M	ML	1,00	$ 164.355,00	$ 213.661,50	$ 213.661,50	35,00	$ 7.478.152,50
4,6	APU	MANTENMIENTO TAPAS Y MARCOS (DESDE 0.60M X 0.60 HASTA 1.00 X 1.0M) PARA CAJAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES. INCLUYE PULIDA Y RETIRO DE OXIDO, DEMOLICIÓN DE CONCRETO APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, ESMALTE Y FUNDIDA EN CONCRETO 2500 PSI	UN	1,00	$ 94.322,00	$ 122.618,60	$ 122.618,60	0,00	$ -
4,7	APU	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO	ML	1,00	$ 7.906,00	$ 10.277,80	$ 10.277,80	3,00	$ 30.833,40
4,8	ICCU 11,43	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 250 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	1,00	$ 341.114,00	$ 443.448,20	$ 443.448,20	0,00	$ -
4,9	ICCU 11,44	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E ISNTALACIÓN)	UN	1,00	$ 444.290,00	$ 577.577,00	$ 577.577,00	0,00	$ -
4,1	ICCU 11,45	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	1,00	$ 804.476,00	$ 1.045.818,80	$ 1.045.818,80	0,00	$ -

4,11	ICCU 11,8	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC	UN	1,00	$ 318.662,00	$ 414.260,60	$ 414.260,60	0,00	$ -
4,12	APU	Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (21-50)m3	UN	1,00	$ 741.794,00	$ 964.332,20	$ 964.332,20	9,00	$ 8.678.989,80
4,13	APU	Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (51-75)m3.	UN	1,00	$ 838.301,00	$ 1.089.791,30	$ 1.089.791,30	2,00	$ 2.179.582,60
4,14	APU	Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (1-5)m3.	UN	1,00	$ 229.212,00	$ 297.975,60	$ 297.975,60	0,00	$ -
4,15	APU	Lavado y desinfección de tanque plástico elevado de 1 a 3 metros cúbicos: inlcuye andamio, transporte, muestreo, análisis microbiológico y fisico químico y certificación	UN	1,00	$ 346.654,00	$ 450.650,20	$ 450.650,20	34,00	$ 15.322.106,80
4,16	APU	Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (6-20)m3	UN	1,00	$ 442.837,00	$ 575.688,10	$ 575.688,10	4,00	$ 2.302.752,40
4,17	ICCU 6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1,00	$ 29.545,00	$ 38.408,50	$ 38.408,50	82,40	$ 3.164.860,40
Subtotal							**$ 6.585.701,20**	0,00	$ -
5		**HIDRONEUMÁTICOS**						0,00	$ -
5,1	ICCU 12,13	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 125.916,00	$ 163.690,80	$ 163.690,80	0,00	$ -
5,2	ICCU 12,14	TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN	1,00	$ 540.384,00	$ 702.499,20	$ 702.499,20	0,00	$ -
5,3	ICCU 12,15	TABLERO PARCIALES 18 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN	1,00	$ 714.014,00	$ 928.218,20	$ 928.218,20	0,00	$ -
5,4	ICCU 12,10	SALIDA TRIFÁSICA PVC COMPLETA	UN	1,00	$ 163.684,00	$ 212.789,20	$ 212.789,20	0,00	$ -
5,5	ICCU 12,11	SALIDA T.V PVC COMPLETA.	UN	1,00	$ 98.992,00	$ 128.689,60	$ 128.689,60	0,00	$ -
5,6	ICCU 12,12	SALIDA BIFÁSICA C.N.	UN	1,00	$ 58.624,00	$ 76.211,20	$ 76.211,20	0,00	$ -
5,7	ICCU 11,63	VÁLVULA MARIPOSA 3"	UN	1,00	$ 813.031,00	$ 1.056.940,30	$ 1.056.940,30	0,00	$ -
5,8	ICCU 11,64	VÁLVULA MARIPOSA 4"	UN	1,00	$ 1.035.172,00	$ 1.345.723,60	$ 1.345.723,60	0,00	$ -
5,9	ICCU 11,65	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UN	1,00	$ 381.043,00	$ 495.355,90	$ 495.355,90	0,00	$ -
5,1	ICCU 11,46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 51.051,00	$ 66.366,30	$ 66.366,30	0,00	$ -
5,11	ICCU 11,47	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 60.197,00	$ 78.256,10	$ 78.256,10	0,00	$ -
5,12	ICCU 11,48	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 79.370,00	$ 103.181,00	$ 103.181,00	0,00	$ -
5,13	ICCU 11,49	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 89.047,00	$ 115.761,10	$ 115.761,10	0,00	$ -
5,14	ICCU 11,50	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 114.671,00	$ 149.072,30	$ 149.072,30	0,00	$ -

5,15	ICCU 11,51	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 3" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 136.454,00	$ 177.390,20	$ 177.390,20	0,00	$ -
5,16	ICCU 11,52	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,00	$ 201.815,00	$ 262.359,50	$ 262.359,50	0,00	$ -
5,17	ICCU 11,13	NIPLE PASAMURO 2"	UN	1,00	$ 100.427,00	$ 130.555,10	$ 130.555,10	0,00	$ -
5,18	ICCU 11,14	NIPLE PASAMURO 4"	UN	1,00	$ 148.711,00	$ 193.324,30	$ 193.324,30	0,00	$ -
5,19	ICCU 11,10	INSTALACIÓN BOMBAS AGUA	UN	1,00	$ 1.024.316,00	$ 1.331.610,80	$ 1.331.610,80	0,00	$ -
5,2	ICCU 11,11	INSTALACIÓN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO	UN	1,00	$ 2.108.885,00	$ 2.741.550,50	$ 2.741.550,50	0,00	$ -
5,21	ICCU 12,20	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN	1,00	$ 352.431,00	$ 458.160,30	$ 458.160,30	0,00	$ -
5,22	ICCU 10,3	ESCALERA DE GATO EN TUBO ESTUTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	1,00	$ 110.723,00	$ 143.939,90	$ 143.939,90	0,00	$ -
5,23	APU	Suministro e instalación de accesoriosde 11/4 pvc	UN	1,00	$ 4.304,00	$ 5.595,20	$ 5.595,20	0,00	$ -
5,24	APU	Suministro e instalación tuberia 1 1/4" pvc agua potable.	ML	1,00	$ 10.738,00	$ 13.959,40	$ 13.959,40	0,00	$ -
5,25	APU	Suministro e instalación cheque cortina 1.1/4"	UN	1,00	$ 195.235,00	$ 253.805,50	$ 253.805,50	0,00	$ -
5,26	APU	Suministro e instalación registro 1.1/4" roscado.	UN	1,00	$ 23.847,00	$ 31.001,10	$ 31.001,10	0,00	$ -
5,27	APU	Suministro e instalación adaptador macho 1.1/4" pvc.	UN	1,00	$ 5.881,00	$ 7.645,30	$ 7.645,30	0,00	$ -
5,28	APU	Suministro e instalación pasamuros en acero inoxidable 2" con chaleco de lamina en acero inoxidable de 18x18.	UN	1,00	$ 368.057,00	$ 478.474,10	$ 478.474,10	0,00	$ -
5,29	APU	Suministro e instalación pasamuros en acero inoxidable 1 1/2" con chaleco de lámina en acero inoxidable de 18x18.	UN	1,00	$ 284.501,00	$ 369.851,30	$ 369.851,30	0,00	$ -
5,3	APU	Suministro e instalación de Cheque Cortina Helbert \| Sello Metálico \| Bronce \| Diámetro 2".	UN	1,00	$ 354.985,00	$ 461.480,50	$ 461.480,50	0,00	$ -
5,31	APU	Suministro e instalación de Codo Galvanizado De 2 Pulgadas.	UN	1,00	$ 27.193,00	$ 35.350,90	$ 35.350,90	0,00	$ -
5,32	APU	Suministro e instalación de Union Galvanizada 2"	UN	1,00	$ 20.006,00	$ 26.007,80	$ 26.007,80	0,00	$ -
5,33	APU	Suministro de Hidroflo LB-300.	UN	1,00	$ 3.705.392,00	$ 4.817.009,60	$ 4.817.009,60	0,00	$ -
5,34	APU	Suministro de Bomba de Agua Centrifuga de Alta Presión Serie QE de 5 Hp, Barnes	UN	1,00	$ 5.101.352,00	$ 6.631.757,60	$ 6.631.757,60	0,00	$ -
5,35	APU	Suministro de Bomba sumergible 1 HP \| SUM4ME100F-EVANS. (Incluye todos sus accesorios para la puesta en funcionamiento)	UN	1,00	$ 836.432,00	$ 1.087.361,60	$ 1.087.361,60	0,00	$ -
5,36	APU	Impermeabilización tanque de almacenamiento de agua potable con membrana DANOSA.	M2	1,00	$ 104.152,00	$ 135.397,60	$ 135.397,60	109,00	$ 14.758.338,40

5,37	APU	Suministro de Kit De Medidor De Presión De Agua Con Accesorios de Latón. (Incluye todos sus accesorios para la puesta en funcionamiento)	UN	1,00	$ 107.183,00	$ 139.337,90	$ 139.337,90	0,00	$ -
5,38	APU	Suministro de Tablero ATX Arranque Directo \| Equipo de presión \| Dos bombas \| 5 Hp \| 220 Vac \| Trifásico \| ATX2B52DPT.	UN	1,00	$ 3.028.172,00	$ 3.936.623,60	$ 3.936.623,60	0,00	$ -
5,39	APU	Suministro e instalación de flautas en galvanizado nuevas	UN	1,00	$ 723.229,00	$ 940.197,70	$ 940.197,70	0,00	$ -
5,4	APU	Suministro e instalación de válvulas de pie 2"	UN	1,00	$ 314.428,00	$ 408.756,40	$ 408.756,40	0,00	$ -
5,41	APU	Suministro y Colocación Flotadores.	UN	1,00	$ 45.275,00	$ 58.857,50	$ 58.857,50	0,00	$ -
5,42	APU	Retiro, Mantenimiento y adecuación de Bomba de Agua Centrifuga de Alta Presión Serie QE de 5 Hp, para su puesta en funcionamiento.	UN	1,00	$ 712.178,00	$ 925.831,40	$ 925.831,40	0,00	$ -
5,43	APU	Colocación e instalación sistema de almacenamiento plástico (Incluye accesorios y tubería)	UN	1,00	$ 218.219,00	$ 283.684,70	$ 283.684,70	0,00	$ -
Subtotal							**$ 32.109.632,10**	0,00	$ -
		PARQUES INFANTILES						0,00	$ -
6,1	APU	PINTURA GENERAL TOTAL DOS COLORES VERDE Y AMARILLO (VINILO)LIJADO + ACEITE DE LINAZA. INCLUYE AJUSTES y ACCESORIOS FALTANTES - ITEM POR PARQUE INFANTIL	UN	1,00	$ 1.781.539,00	$ 2.316.000,70	$ 2.316.000,70	0,00	$ -
6,2	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COLUMPIO COMPLETO, CADENAS GALVANIZADAS, SOPORTES, EJES Y LONAS	UN	1,00	$ 275.989,00	$ 358.785,70	$ 358.785,70	0,00	$ -
6,3	APU	SUMINISTRO CONSTRUCCION RED INCLINADA	UN	1,00	$ 325.539,00	$ 423.200,70	$ 423.200,70	0,00	$ -
6,4	APU	SUMINISTRO CONSTRUCCION ESCALERA INCLINADA	UN	1,00	$ 175.750,00	$ 228.475,00	$ 228.475,00	0,00	$ -
6,5	APU	SUMINISTRO MANILA TEJIDO DE RED	UN	1,00	$ 132.114,00	$ 171.748,20	$ 171.748,20	0,00	$ -
6,6	APU	SUMINISTRO INSTALACIÓN PARALES	UN	1,00	$ 139.716,00	$ 181.630,80	$ 181.630,80	0,00	$ -
6,7	APU	SUMINISTRO INSTALACIÓN ARGOLLAS	UN	1,00	$ 60.494,00	$ 78.642,20	$ 78.642,20	0,00	$ -
6,8	APU	SUMINISTRO INSTALACIÓN TRAPECIOS	UN	1,00	$ 79.196,00	$ 102.954,80	$ 102.954,80	0,00	$ -
6,9	APU	SUMINISTRO INSTALACIÓN TRAVESAÑO	UN	1,00	$ 121.059,00	$ 157.376,70	$ 157.376,70	0,00	$ -
6.10	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CADENAS	UN	1,00	$ 75.188,00	$ 97.744,40	$ 97.744,40	0,00	$ -
6,11	APU	SUMINISTRO DE TRAVESAÑO, COLUMPIOS	UN	1,00	$ 151.446,00	$ 196.879,80	$ 196.879,80	0,00	$ -
6,12	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DESLIZADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,0 A 2,5 METROS	UN	1,00	$ 526.789,00	$ 684.825,70	$ 684.825,70	0,00	$ -

6,13	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE NUEVO J-50 EN MADERA INMUNIZADA. CAPACIDAD 80 NIÑOS, ESPACIO REQUERIDO 12X10 MTRS. COMPUESTO POR DOS TORRES DE VIGIA CONTECHOO ENFIBRA DEVIDRIO, DOSPLATAFORMAS, DOS DESLIZADEROS DE 2,40 MTRS EN FIBRA VIDRIO, UNA UNIDAD CON TRES COLUMPIOS, UN RED VERTICAL EN MADERA DE POLIPROPILENO, UN PASAMANOS DE BARRAS DE 3 MTRS, UN PASAMANOS DE ARGOLLAS DE 3 MTRS, DOS PUENTES COLGANTES DE 1,60 MTRS C/U, UN TUBO TIPO BOMBERO, DOS ESCALERAS DE ACCESO. UNA BARRA DE GIRO.	UN	1,00	$ 13.865.879,00	$ 18.025.642,70	$ 18.025.642,70	0,00	$ -
6,14	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAVESAÑO, COLUMPIOS	UN	1,00	$ 180.682,00	$ 234.886,60	$ 234.886,60	0,00	$ -
6,15	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAMBIO DE MANILA RED, INCLINADA	M2	1,00	$ 142.039,00	$ 184.650,70	$ 184.650,70	0,00	$ -
6,16	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS DE 98X94 TABLILLA MADERA INMUNIZADA	UN	1,00	$ 139.310,00	$ 181.103,00	$ 181.103,00	0,00	$ -
6,17	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE REDES	UN	1,00	$ 435.089,00	$ 565.615,70	$ 565.615,70	0,00	$ -
6,18	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBOS DE BOMBEROS	UN	1,00	$ 141.270,00	$ 183.651,00	$ 183.651,00	0,00	$ -
6,19	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCIERROS	UN	1,00	$ 80.849,00	$ 105.103,70	$ 105.103,70	0,00	$ -
6,2	APU	SUMINISTRO CONSTRUCCION HUELLERO COLUMPIOS PASAMANOS Y DESLIZADEROS	M2	1,00	$ 139.882,00	$ 181.846,60	$ 181.846,60	0,00	$ -
6,21	APU	SUMINISTRO E INSTALACION TEJIDO DE RED INCLINADA	UN	1,00	$ 132.984,00	$ 172.879,20	$ 172.879,20	0,00	$ -
6,22	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAPECIO Y ARGOLLAS	UN	1,00	$ 160.197,00	$ 208.256,10	$ 208.256,10	0,00	$ -
6,23	APU	SUMINISTRO E INSTALACION PUENTE	UN	1,00	$ 598.110,00	$ 777.543,00	$ 777.543,00	0,00	$ -
6,24	APU	SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERA	UN	1,00	$ 175.761,00	$ 228.489,30	$ 228.489,30	0,00	$ -
6,25	APU	TRASLADO UNIDAD DE COLUMPIOS METALICA	UN	1,00	$ 299.901,00	$ 389.871,30	$ 389.871,30	0,00	$ -
6,26	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPETE NUEVO, PISO EPDM POR 2 CMTRS	M2	1,00	$ 200.214,00	$ 260.278,20	$ 260.278,20	0,00	$ -
6,27	APU	PINTURA UNIDAD DE COLUMPIOS	UN	1,00	$ 273.624,00	$ 355.711,20	$ 355.711,20	0,00	$ -
6,28	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUENTE	UN	1,00	$ 496.764,00	$ 645.793,20	$ 645.793,20	0,00	$ -

		COMPLETO CON ENCIERRO							
Subtotal							**$ 27.699.586,20**	0,00	$ -
7		**PINTURA**						0,00	$ -
7,1	ICCU 18,1	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE O SIMILAR	M2	1,00	$ 12.235,00	$ 15.905,50	$ 15.905,50	0,00	$ -
7,2	ICCU 18,2	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	1,00	$ 4.373,00	$ 5.684,90	$ 5.684,90	0,00	$ -
7,3	ICCU 18,3	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	1,00	$ 17.136,00	$ 22.276,80	$ 22.276,80	0,00	$ -
7,4	ICCU 18,4	BARNIZ SOBRE MUEBLES	M2	1,00	$ 60.034,00	$ 78.044,20	$ 78.044,20	0,00	$ -
7,5	ICCU 18,5	CARBURO SOBRE PAÑETES	M2	1,00	$ 8.926,00	$ 11.603,80	$ 11.603,80	0,00	$ -
7,6	ICCU 18,6	COLORPLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	1,00	$ 81.597,00	$ 106.076,10	$ 106.076,10	0,00	$ -
7,7	ICCU 18,7	DEMARCACIÓN CON MARMOLINA	ML	1,00	$ 5.440,00	$ 7.072,00	$ 7.072,00	0,00	$ -
7,8	ICCU 18,8	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	1,00	$ 3.991,00	$ 5.188,30	$ 5.188,30	0,00	$ -
7,9	ICCU 18,9	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	1,00	$ 20.660,00	$ 26.858,00	$ 26.858,00	0,00	$ -
7,1	ICCU 18,10	ESMALTE SOBRE MADERA LINEAL	ML	1,00	$ 5.868,00	$ 7.628,40	$ 7.628,40	0,00	$ -
7,11	ICCU 18,11	ESMALTE SOBRE MADERA LLENA	M2	1,00	$ 21.728,00	$ 28.246,40	$ 28.246,40	0,00	$ -
7,12	ICCU 18,12	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	M2	1,00	$ 7.755,00	$ 10.081,50	$ 10.081,50	0,00	$ -
7,13	ICCU 18,13	ESMALTE SOBRE MARCOS MADERA	M2	1,00	$ 8.991,00	$ 11.688,30	$ 11.688,30	0,00	$ -
7,14	ICCU 18,14	ESTUCO	M2	1,00	$ 10.937,00	$ 14.218,10	$ 14.218,10	0,00	$ -
7,15	ICCU 18,15	ESTUCO (LINEAL)	ML	1,00	$ 6.956,00	$ 9.042,80	$ 9.042,80	0,00	$ -
7,16	ICCU 18,16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	1,00	$ 23.186,00	$ 30.141,80	$ 30.141,80	247,00	$ 7.445.024,60
7,17	ICCU 18,17	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	1,00	$ 14.716,00	$ 19.130,80	$ 19.130,80	24,00	$ 459.139,20
7,18	ICCU 18,18	LACA PISOS MADERA	M2	1,00	$ 35.444,00	$ 46.077,20	$ 46.077,20	0,00	$ -
7,19	ICCU 18,19	LÍNEAS TRÁFICO 0.10	ML	1,00	$ 4.074,00	$ 5.296,20	$ 5.296,20	0,00	$ -
7,2	ICCU 18,20	MARMOLINA SOBRE PAÑETE	M2	1,00	$ 16.670,00	$ 21.671,00	$ 21.671,00	0,00	$ -
7,21	ICCU 18,21	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	ML	1,00	$ 4.550,00	$ 5.915,00	$ 5.915,00	0,00	$ -
7,22	ICCU 18,22	TINTILLA SOBRE MADERA LLENA	M2	1,00	$ 18.525,00	$ 24.082,50	$ 24.082,50	0,00	$ -
7,23	ICCU 18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	1,00	$ 10.545,00	$ 13.708,50	$ 13.708,50	0,00	$ -
7,24	ICCU 18,24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	1,00	$ 6.802,00	$ 8.842,60	$ 8.842,60	0,00	$ -
7,25	ICCU 18,25	WASH-PRIMER SOBRE ALUMNIO	M2	1,00	$ 30.284,00	$ 39.369,20	$ 39.369,20	0,00	$ -
7,26	ICCU 18,26	PINTURA EPÓXICA	M2	1,00	$ 19.300,00	$ 25.090,00	$ 25.090,00	292,90	$ 7.348.861,00
7,27	ICCU 18,27	PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	1,00	$ 12.158,00	$ 15.805,40	$ 15.805,40	98,80	$ 1.561.573,52
Subtotal							**$ 614.745,30**	0,00	$ -
8		**DOTACIÓN DEPORTIVA**						0,00	$ -
8,1	ICCU 19,1	CANCHA MINIBALONCESTO Y/O MINIFÚTBOL (PAR)	UN	1,00	$ 7.329.487,00	$ 9.528.333,10	$ 9.528.333,10	0,00	$ -

8,2	ICCU 19,2	CANCHA MÚLTIPLE TUBO A.N. INCL.TABLERO ACRÍLICO CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR (PAR)	UN	1,00	$ 12.950.585,00	$ 16.835.760,50	$ 16.835.760,50	0,00	$ -
8,3	ICCU 19,3	CANCHA PARA MICROFÚTBOL (PAR)	UN	1,00	$ 3.391.527,00	$ 4.408.985,10	$ 4.408.985,10	0,00	$ -
8,4	ICCU 19,4	CANCHA PARA BALONCESTO CON RODACHINES Y CILINDRO (PAR)	UN	1,00	$ 11.078.191,00	$ 14.401.648,30	$ 14.401.648,30	0,00	$ -
8,5	ICCU 19,5	CANCHA PARA BALONCESTO DE ANCLAR AL PISO (PAR)	UN	1,00	$ 10.362.220,00	$ 13.470.886,00	$ 13.470.886,00	0,00	$ -
8,6	ICCU 19,6	DEMARCACIÓN CON PINTURA TIPO TRÁFICO E=0.10 M	ML	1,00	$ 4.074,00	$ 5.296,20	$ 5.296,20	0,00	$ -
8,7	ICCU 19,7	TABLERO PARA BALONCESTO EN ACRÍLICO 10 MM (PAR)	UN	1,00	$ 1.053.234,00	$ 1.369.204,20	$ 1.369.204,20	0,00	$ -
8,8	ICCU 19,8	MALLA NYLON PETROLIZADA VOLEIBOL	UN	1,00	$ 103.480,00	$ 134.524,00	$ 134.524,00	0,00	$ -
8,9	ICCU 19,9	SOPORTE MALLA VOLEIBOL CON TENSOR	UN	1,00	$ 1.885.155,00	$ 2.450.701,50	$ 2.450.701,50	0,00	$ -
8,1	ICCU 19,10	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDRD	ML	1,00	$ 958.710,00	$ 1.246.323,00	$ 1.246.323,00	0,00	$ -
Subtotal							**$ 63.851.661,90**	0,00	$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (SUMATORIA DE UNITARIOS)							**$ 152.064.321,50**	0,00	$ -

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

El presupuesto de obra con cada uno de los Análisis de Precios Unitarios (APU´s) de los ítems de la propuesta económica y el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) se pueden evidenciar en el siguiente anexo:

.

2_Financieros

Financieros_Obra

2.4. Presupuesto de Obra

7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8626049

El contratista CONSORCIO CH presentó el cronograma de ejecución de actividades correspondiente al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, estructurado por capítulos y distribuido dentro del plazo contractual de cuatro (04) meses.

La programación contempla la ejecución organizada por componentes constructivos, estableciendo una distribución mensual de actividades conforme al siguiente esquema:

Mes 1 a Mes 4: Intervenciones en cubiertas, hidroneumáticos y saneamiento básico.

Mes 2 a Mes 4: Ejecución de actividades relacionadas con baños y cocinas, así como estructura.

Mes 4: Intervenciones en ventanería y carpintería (madera y metálica) y parques infantiles.

El cronograma establece una programación escalonada por especialidades, permitiendo la organización técnica de frentes de trabajo y la optimización de recursos humanos y materiales, manteniendo coherencia con el plazo contractual de cuatro (04) meses.
La interventoría realiza seguimiento mensual al cumplimiento del cronograma aprobado, verificando el avance programado frente al avance ejecutado, así como la activación efectiva de los capítulos conforme a las órdenes de servicio emitidas para cada sede educativa.

Tabla 14. *Cronograma de ejecución de actividades- Mantenimiento de IEO*

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES - MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES				
ACTIVIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1. CUBIERTAS				
2. HIDRONEUMÁTICOS				
3. SANEAMIENTO BÁSICO				
4. BAÑOS Y COCINAS				
5. ESTRUCTURA				
6. VENTANERÍA Y CARPINTERÍA (MADERA Y METÁLICA)				
7. PARQUES INFANTILES				

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

7.1. TRAZABILIDADES

Durante el mes de enero de 2026, la Interventoría realizó seguimiento integral al contrato ejecutado por el CONSORCIO CH, efectuando control a las gestiones administrativas, emisión de órdenes de servicio, remisión de presupuestos y programación de actividades en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales intervenidas.

7.1.2 ÓRDENES DE SERVICIO – INTERVENTORÍA

El día 29 de enero de 2026 se emitió la Orden de Servicio No. 028 – Intervención de Cubiertas IEO Luna Nueva, IEO La Balsa, IEO Fonquetá, IEO Fagua (Sede Antigua) e IEO Diosa Chía, mediante la cual se formalizó la priorización de actividades relacionadas con intervención, mantenimiento y mejoramiento de cubiertas en las sedes mencionadas.

Así mismo, el día 29 de enero de 2026, se realizó la remisión de presupuesto y Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 1 para la IEO Diversificado – Sede Santa Lucía, quedando pendiente de aprobación por parte de la Alcaldía al cierre del periodo.

7.1.3 ÓRDENES DE SERVICIO – ALCALDÍA / SUPERVISIÓN

Durante el mes de enero se registró la emisión de órdenes de servicio con presupuesto aprobado para la IEO Diversificado – Sede Santa Lucía, por valor de $57.824.700,14, correspondientes a actividades de cubiertas, carpintería, ventanería, pintura y otras intervenciones complementarias.

Se dejó constancia de que en algunas sedes los alcances se encontraban pendientes de definición o aprobación por parte de la supervisión, lo cual incide directamente en la programación definitiva de actividades y ejecución de frentes de trabajo.

7.1.4 REMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y REQUERIMIENTOS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la remisión oportuna de los presupuestos por parte del contratista para las sedes La Balsa, Fonquetá, Fagua y Bojacá. En este sentido, mediante comunicado No. 027 de enero de 2026, se requirió al contratista el inicio inmediato de los frentes de trabajo, la remisión de los presupuestos correspondientes y la implementación de planes de choque con el personal disponible, estableciendo como fecha límite para el cumplimiento de lo solicitado el día 30 de enero de 2026.

7.2. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA

7.2.1. VERSIÓN 1.0

Para el presente Periodo, comprendido entre el **30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026**, y de acuerdo con el cronograma de ejecución presentado por el contratista en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo y contractual a las actividades programadas para el primer mes de ejecución.

En desarrollo de lo anterior, se efectuó control y verificación a las gestiones adelantadas por el contratista durante esta etapa inicial del contrato, evaluando la correspondencia entre las actividades programadas y las actividades ejecutadas o iniciadas en las sedes educativas intervenidas.

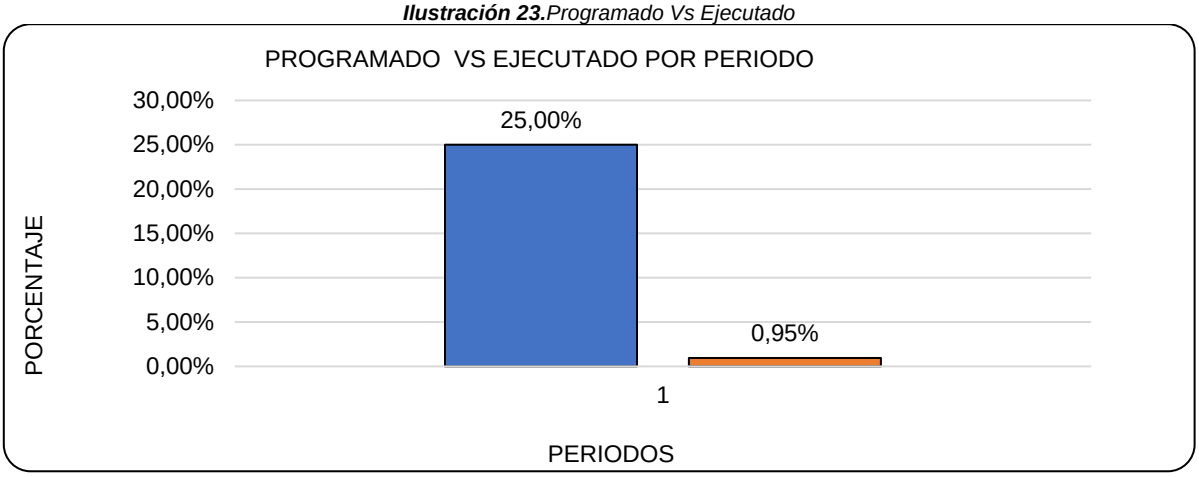
En consecuencia, a continuación, se relacionan los avances reportados y verificados por la interventoría durante el periodo comprendido entre el **30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026**

Tabla 15. *Control de Programación*

No.	PERIODO			PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	DIFERENCIA
1	**30/12/2025**	**AL**	**31/01/2026**	**25,00%**	25,00%	**0,95%**	0,95%	24,05%
2	**01/02/2026**	**AL**	**28/02/2026**	**50,00%**	25,00%	**-**	0,00%	-
3	**01/03/2026**	**AL**	**31/03/2026**	**75,00%**	25,00%	**-**	0,00%	-
4	**01/04/2026**	**AL**	**30/04/2026**	**100,00%**	25,00%	**-**	0,00%	-
TOTAL:					**100,00%**		**0,95%**	

Fuente*. CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,202*

Ilustración 23.*Programado Vs Ejecutado*



Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Para el presente periodo, comprendido entre el **30 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026**, se presentaron los siguientes porcentajes de avance acumulados:

-PORCENTAJE PROGRAMADO: 25,00%
-PROCENTAJE EJECUTADO: 0,95%
-PORCENTAJE DE ATRASO: 24,05%

Durante el período se reporta la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Ítem 1.29 LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLOS Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)

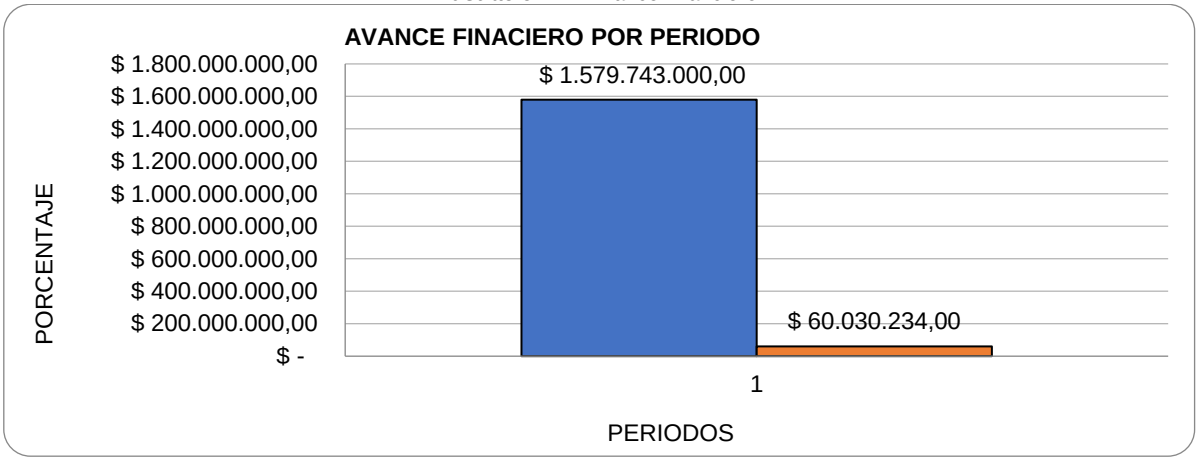
- ✓ Ítem 1.30 LIMPIEZA DE CUBIERTA EN PLACA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REPARACIÓN DE GOTERAS)
- ✓ Ítem 1.31 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE SOPORTES Y TAPAS FALTANTES)
- ✓ Ítem 2.10 ACERO FIGURADO 60.000 PSI
- ✓ Ítem 2.11 CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 PSI (BASES)
- ✓ Ítem 2.19 DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M
- ✓ Ítem 2.26 REGISTRO 1/2"
- ✓ Ítem 2.8 BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI
- ✓ Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (21–50 m^3)
- ✓ Ítem 4.13 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (51–75 m^3)
- ✓ Ítem 4.14 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (1–5 m^3)
- ✓ Ítem 4.15 Lavado y desinfección de tanque plástico elevado (1–3 m^3)
- ✓ NP-8 Muro en bloque No. 5 E=0,12 m
- ✓ NP-9 Red sanitaria PVC-S 2"
- ✓ NP-10 Salida sanitaria PVC-S/PARAL 2"
- ✓ NP-11 Punto hidráulico PVC-P/PARAL 1/2"
- ✓ NP-12 Descapote manual
- ✓ NP-13 Demolición baldosa de piso H=0.04 m
- ✓ NP-14 Demolición placa piso 0.05 m
- ✓ NP-15 Regata en mampostería/concreto para instalaciones
- ✓ NP-20 Excavación manual en material común (0.0–2.0 m) con retiro de sobrantes

Tabla 16. *Flujo de caja.*

No.	Periodo			PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO
1	30/12/2025	AL	31/01/2026	$ 1.579.743.000,00	$ 1.579.743.000,00	$ 60.030.234,00	$ 60.030.234,00
2	01/02/2026	AL	28/02/2026	$ 3.159.486.000,00	$ 1.579.743.000,00		
3	01/03/2026	AL	31/03/2026	$ 4.739.229.000,00	$ 1.579.743.000,00		
4	01/04/2026	AL	30/04/2026	$ 6.318.972.000,00	$ 1.579.743.000,00		

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Ilustración 24. *Avance financiero*



Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

8. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA No CO1.PCCNTR.8626049

En el presente informe se relacionan las actividades que destacan el compromiso en la ejecución contractual y el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas para el desarrollo del contrato, la interventoría acompaño y verifico la ejecución minuciosa de cantidades y valores unitarios, así como la identificación de los distintos frentes de trabajo, lo anterior, evidenciando el seguimiento y cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, asegurando la ejecución exitosa y eficiente del proyecto.

8.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el presente numeral se detalla el seguimiento técnico realizado por la interventoría a cargo del Consorcio CH, en relación con las actividades contempladas en el **Contrato No. CO1.PCCNTR.8626049**, durante el periodo evaluado.

- ✓ **Ítem 1.29 LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLOS Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)**

Durante el mes de enero se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que incluyeron la instalación de andamios certificados y la implementación de equipos de protección para trabajo seguro en alturas, conforme a la normatividad vigente. Las labores contemplaron el retiro manual de residuos sólidos y material acumulado, revisión general del sistema de fijación, reemplazo de tornillos y ganchos deteriorados, así como la reparación de goteras mediante sellado técnico de uniones y traslapos.

La Interventoría realizó acompañamiento permanente en campo, verificando el cumplimiento de los protocolos de seguridad, la adecuada instalación de los sistemas de acceso, la correcta reposición de elementos de fijación y la aplicación apropiada de sellantes, dejando registro fotográfico y anotaciones en bitácora de obra.

- ✓ **Ítem 1.30 LIMPIEZA DE CUBIERTA EN PLACA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REPARACIÓN DE GOTERAS)**

Relacionado con la limpieza de cubierta en placa en la IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía, se efectuó el retiro de sedimentos, hojas y material particulado que afectaban la correcta evacuación de aguas lluvias. Se realizó inspección detallada de los puntos críticos, identificando filtraciones activas que fueron intervenidas mediante sellado de fisuras y ajuste de juntas. Asimismo, se verificaron pendientes y condiciones de drenaje para garantizar el adecuado escurrimiento.

La Interventoría supervisó técnicamente las condiciones previas y posteriores a la intervención, validando la correcta aplicación de materiales y el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial.

- ✓ **Ítem 1.31 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE SOPORTES Y TAPAS FALTANTES)**

Correspondiente a la limpieza y mantenimiento de canales en la IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía y en la IEO Diosa Chía, se desarrollaron labores de retiro de residuos, verificación de

continuidad hidráulica, reemplazo de soportes deteriorados y reposición de tapas faltantes, asegurando la estabilidad del sistema y la adecuada conducción de aguas lluvias.

La Interventoría efectuó seguimiento técnico en campo, validando alineación, pendientes, fijaciones y correcta disposición final de residuos, garantizando el restablecimiento del flujo sin obstrucciones.

- ✓ **Ítem 2.10 ACERO FIGURADO 60.000 PSI**

En la IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía se realizó el suministro e instalación de malla electrosoldada como refuerzo estructural del piso.

La Interventoría verificó en sitio los traslapos reglamentarios, los recubrimientos mínimos exigidos, la correcta disposición y nivelación del refuerzo previo al vaciado de concreto, autorizando la fundida únicamente después de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- ✓ **Ítem 2.11 CONCRETOS CLASE D, f'c = 3000 PSI (BASES)**

Se ejecutó la colocación de mortero para la conformación de la poceta se realizó la fundida de concreto en base y elementos de confinamiento, asegurando resistencia y durabilidad. La Interventoría inspeccionó replanteo, dimensiones, formaletas y disposición de refuerzo cuando aplicó, verificando durante el vaciado la adecuada colocación y compactación del concreto, así como la correcta integración con las redes hidráulicas y sanitarias, garantizando pendientes funcionales y acabado apto para enchape.

En la sede Cerca de Piedra, en el área del shut de basura, se ejecutó la conformación de columnas en concreto para garantizar estabilidad estructural del espacio. La Interventoría revisó ejes, verticalidad y armado de refuerzo, controlando durante la fundida la compactación, alineación y proceso de curado, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En todos los frentes, la Interventoría realizó acompañamiento permanente, controlando calidad de materiales, procedimientos constructivos y cumplimiento contractual, dejando registro en bitácora y soporte fotográfico.

- ✓ **Ítem 2.19 DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M**

Se ejecutó la demolición controlada del revestimiento existente en las áreas intervenidas, incluyendo retiro manual del material, cargue y disposición final de escombros conforme a la normatividad ambiental aplicable. La actividad se realizó cuidando de no afectar elementos estructurales ni redes existentes.

La Interventoría efectuó verificación en sitio del alcance ejecutado, controló que la demolición se realizara dentro de los límites definidos, supervisó las condiciones de seguridad del personal y validó la correcta gestión y disposición de residuos, dejando registro en bitácora y soporte fotográfico que garantiza la trazabilidad técnica de la intervención.

- ✓ **Ítem 2.26 REGISTRO 1/2"**

En desarrollo del Ítem 2.26 – Registro 1/2", se realizó la instalación de registro hidráulico de 1/2" en el área intervenida, garantizando su correcta conexión a la red existente y adecuada integración con

los puntos de consumo proyectados. La actividad comprendió el replanteo del punto, preparación de la tubería, instalación del accesorio y aseguramiento de uniones mediante los elementos y sellantes correspondientes.

La Interventoría efectuó verificación en sitio de la correcta alineación, nivelación y fijación del registro, así como revisión de hermeticidad mediante pruebas operativas para descartar fugas. Se constató el cumplimiento de las especificaciones técnicas del material instalado y su adecuado funcionamiento, dejando registro en bitácora y soporte fotográfico que respalda la trazabilidad de la intervención.

- ✓ **Ítem 2.8 BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI**

Se ejecutó la conformación de la base en concreto pobre como capa de regularización y soporte previo a la estructura y acabado final del piso. La actividad incluyó preparación del terreno, verificación de niveles, humedecimiento controlado y posterior vaciado de la mezcla, garantizando un espesor uniforme y adecuada distribución del material.

La Interventoría realizó inspección previa de la subrasante, verificando condiciones de compactación, estabilidad y cotas de referencia. Durante el vaciado se supervisó la correcta dosificación, extendido y nivelación del concreto, asegurando que la base cumpliera con los parámetros técnicos requeridos para recibir las capas superiores del sistema de piso. Se dejó registro en bitácora y soporte fotográfico como evidencia del control efectuado.

- ✓ **Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (21–50 m³)**

Se ejecutaron actividades de lavado, desinfección, muestreo y certificación sanitaria de tanques subterráneos en la IEO Diosa Chía, IEO José Joaquín Casas, IEO Diversificado de Chía – Sede Santa Lucía, IEO José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal e IEO Fagua – Sede Polideportivo. Las labores incluyeron vaciado controlado, remoción de sedimentos y biofilm adherido a muros y fondo, aplicación de solución desinfectante en concentración reglamentaria, enjuague y posterior toma de muestras para análisis microbiológico y fisicoquímico.

La Interventoría realizó acompañamiento en sitio, verificando el protocolo de ingreso a espacios confinados, la correcta dosificación del agente desinfectante, el cumplimiento de los tiempos de contacto, la adecuada disposición de residuos y la toma técnica de muestras, validando posteriormente los certificados de laboratorio emitidos.

- ✓ **Ítem 4.13 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (51–75 m³)**

En la IEO Laura Vicuña y en la IEO Fagua – Sede Antigua se ejecutó el lavado y desinfección de tanques subterráneos de mayor capacidad, desarrollando limpieza mecánica profunda, retiro de lodos acumulados y aplicación de desinfectante bajo parámetros técnicos establecidos.

La Interventoría supervisó el proceso de vaciado, inspeccionó las condiciones internas del tanque antes y después de la intervención, controló la correcta preparación y aplicación de la solución desinfectante y verificó la toma y custodia de muestras, asegurando el cumplimiento de los estándares sanitarios exigidos.

- ✓ **Ítem 4.14 Lavado y desinfección de tanque subterráneo (1–5 m³)**

En la IEO Fagua – Sede Antigua se realizó la limpieza y desinfección de tanque subterráneo de menor capacidad, garantizando la eliminación de sedimentos y posibles contaminantes, así como la desinfección integral del volumen almacenado.

La Interventoría efectuó seguimiento directo a la ejecución, verificando condiciones de seguridad, aplicación homogénea del desinfectante, tiempos de contacto y correcta toma de muestras, dejando registro fotográfico y anotación en bitácora.

- ✓ **Ítem 4.15 Lavado y desinfección de tanque plástico elevado (1–3 m³)**

Se desarrollaron actividades de lavado y desinfección de tanques plásticos elevados en la IEO Diosa Chía, IEO José Joaquín Casas, IEO Diversificado de Chía – Sede Campincito, IEO Diversificado de Chía – Sede Luna Nueva, IEO La Balsa, IEO Fonqueta, IEO Fagua – Sede Tíquiza (interconectados y elevado) e IEO Fusca – Sede La Caro, El Peaje y El Cerro. Las labores incluyeron suministro e instalación de andamios para acceso seguro, limpieza interna, aplicación de desinfectante, muestreo, análisis microbiológico y fisicoquímico, y certificación sanitaria.

La Interventoría verificó la correcta instalación de los medios de acceso, el cumplimiento de protocolos de trabajo en alturas, la concentración de los productos desinfectantes, la adecuada limpieza de superficies internas y la validación de resultados de laboratorio, garantizando la potabilidad del agua almacenada.

- ✓ **Ítem 4.16 – Lavado y desinfección de tanque subterráneo (6–20 m³)**

En la IEO Laura Vicuña y en la IEO Fagua – Sede Tíquiza se ejecutaron actividades de limpieza, desinfección y certificación de tanques subterráneos de capacidad media, aplicando procedimientos técnicos de remoción de sedimentos, desinfección controlada y muestreo posterior.

La Interventoría acompañó integralmente el proceso, verificando el cumplimiento del protocolo sanitario, la correcta dosificación y aplicación del desinfectante, la adecuada evacuación y reposición del agua, así como la revisión de los resultados microbiológicos y fisicoquímicos, dejando constancia documental que respalda el cumplimiento contractual y normativo.

- ✓ **NP-8 Muro en bloque No. 5 E=0,12 m**

Se ejecutó el NP-8 correspondiente a muro en bloque No. 5 de espesor 0,12 m, actividad que incluyó replanteo, levantamiento, alineación y plomeo del elemento.

La Interventoría realizó verificación previa de la necesidad técnica del muro, validó dimensiones, espesores, amarre estructural y calidad de materiales utilizados, dejando soporte en acta y registro fotográfico.

- ✓ **NP-9 Red sanitaria PVC-S 2" y NP-10 Salida sanitaria PVC-S/PARAL 2"**

Se ejecutaron adecuaciones y extensiones de la red sanitaria, contemplando instalación de tubería, accesorios, pendientes reglamentarias y conexiones a la red existente. La Interventoría verificó diámetros, uniones, alineación, pendientes mínimas exigidas y correcta integración al sistema sanitario, realizando inspección visual y pruebas de funcionamiento para descartar fugas o obstrucciones.

- ✓ **NP-11 Punto hidráulico PVC-P/PARAL 1/2"**

Se efectuó la instalación del punto de suministro de agua, incluyendo accesorios y conexiones necesarias.

La Interventoría supervisó la correcta instalación, sellado de uniones y prueba de hermeticidad, garantizando adecuado funcionamiento y cumplimiento de especificaciones técnicas.

- ✓ **NP-12 Descapote manual**

Excavación manual en material común (0.0–2.0 m) con retiro de sobrantes, se realizaron labores de remoción de capa vegetal y excavación para permitir la ejecución de redes y elementos estructurales.

La Interventoría verificó profundidades, dimensiones de zanja, estabilidad de taludes cuando aplicó y adecuada disposición del material sobrante, garantizando condiciones de seguridad y cumplimiento ambiental

- ✓ **NP-13 Demolición baldosa de piso H=0.04 m y NP-14 – Demolición de placa de piso 0.05 m**

Se ejecutaron demoliciones controladas de elementos existentes, incluyendo cargue y disposición final de escombros.

La Interventoría validó que las actividades se realizaran dentro de los límites autorizados, sin afectar elementos estructurales o redes activas, supervisando además las condiciones de seguridad industrial.

- ✓ **NP-15 Regata en mampostería/concreto para instalaciones**

Se realizaron cortes y aperturas controladas para el paso de redes hidráulicas y sanitarias.

La Interventoría verificó ubicación, profundidad y dimensiones de las regatas, asegurando que no se comprometiera la estabilidad de los elementos intervenidos y que posteriormente se efectuara el adecuado resane.

- ✓ **NP-20 Excavación manual en material común (0.0–2.0 m) con retiro de sobrantes**

Se ejecutaron labores de excavación manual en el área correspondiente al shut de basuras, necesarias para la conformación de cimentación y elementos estructurales asociados. La actividad comprendió el replanteo previo del área, excavación hasta las profundidades requeridas según condiciones de diseño, perfilado y nivelación del fondo, así como el retiro, cargue y disposición adecuada del material producto de la excavación.

La Interventoría realizó verificación en sitio de las dimensiones, alineamientos y profundidades ejecutadas, controlando que las excavaciones se ajustaran a los niveles proyectados y garantizaran capacidad portante adecuada para los elementos a fundir. Asimismo, supervisó las condiciones de estabilidad del terreno, las medidas de seguridad adoptadas durante la ejecución y la correcta disposición del material sobrante, dejando registro en bitácora y soporte fotográfico que respalda el cumplimiento técnico y contractual de la actividad.

Durante el mes de enero de 2026 se dio inicio y ejecución de actividades asociadas a estos ítems no previstos, principalmente en intervenciones de cocina y adecuaciones sanitarias, conforme a requerimientos técnicos identificados en obra y bajo seguimiento de la interventoría.

El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049 presenta, con corte al 31 de enero de 2026, un avance físico ejecutado del 0,95%. No obstante, de acuerdo con el Cronograma de Obra – Versión 1.0, el avance programado para el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026 correspondía al 25%, evidenciándose un desfase significativo frente a la programación contractual.

El bajo porcentaje de ejecución durante el periodo evaluado obedece principalmente al desarrollo de actividades de diagnóstico técnico en las diferentes sedes educativas, necesarias para la definición precisa de alcances de intervención, priorización técnica y estructuración de órdenes de servicio. Estas actividades, si bien son fundamentales para la correcta ejecución del contrato, no representan un avance físico significativo en términos porcentuales dentro del cronograma de obra.

El Cronograma de Obra – Versión 1.0 se adjunta en el anexo correspondiente para su revisión.
3_Tecnicos
Técnicos_Obra
3.1. Cronograma del Proyecto

8.2. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS CO1.PCCNTR.8626049

Se relacionan las cantidades ejecutadas contractuales por el CONSORCIO CH y el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026:

Tabla 17 *Cantidades ejecutadas durante el periodo*

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT. EJECUTADA MES ENERO DE 2026	CANT. ACUMULADA EJECUTADA
1.29	LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLO Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)	M2	1.042,71	1.042,71
1.30	LIMPIEZA DE CUBIERTA EN PLACA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REPARACIÓN DE GOTERAS)	M2	76,05	76,05
1.31	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE SOPORTE Y TAPAS FALTANTES)	ML	303,42	303,42
2.10	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	38,40	38,40
2.11	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases) -	M3	0,90	0,90
2.19	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	6,27	6,27
2.26	REGISTRO 1/2"	UND	1	1
2.8	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M2	1.04	1.04
4.12	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO (21-50)M3	UND	5	5

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT. EJECUTADA MES ENERO DE 2026	CANT. ACUMULADA EJECUTADA
4.13	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO (51-75)M3.	UND	1	1
4.14	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO (1-5)M3.	UND	1	1
4.15	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE PLÁSTICO ELEVADO DE 1 A 3 METROS CÚBICOS: INLCUYE ANDAMIO, TRANSPORTE, MUESTREO, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FISICO QUÍMICO Y CERTIFICACIÓN	UND	30	30
4.16	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEO (6-20)M3	UND	2	2
NP-8	MURO EN BLOQUE NO 5 E=0,12M	M2	2.40	2.40
NP-9	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	10.93	10.93
NP-10	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	5	5
NP-11	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UND	2	2
NP-12	DESCAPOTE MANUAL	M2	10.94	10.94
NP-13	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	58.52	58.52
NP-14	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	58.52	58.52
NP-15	REGATA EN MAMPOSTERIA /CONCRETO PARA INSTALACIONES	M3	18.23	18.23
NP-20	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1.34	1.31

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Las cantidades de obras se encuentran en siguiente anexo debidamente firmadas por interventoría:

2_Financieros
Financieros_Obra
2.2. Acta de Obra No. 1

8.3. MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS CTO CO1.PCCNTR.8626049

Para el presente mes se reportan las memorias y cantidades ejecutadas debidamente firmadas por el contratista de obra e interventoría. Las cantidades de obras se encuentran en siguiente anexo:

2_Financieros
Financieros_Obra

2.2. Acta de Obra N/A

8.4. FRENTES DE TRABAJO CTO CO1.PCCNTR.8626049

La interventoría verificó que el contratista de obra implemento dos frentes de trabajo para el desarrollo y ejecución del presente contrato, conforme a lo estipulado en las Obligaciones Específicas del clausurado del contrato en su numeral 9, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 18. *Frentes de trabajo*

CUADRILLA	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SEDES	SEDE IDENTIFICADA
No.1	-Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable subterráneo y aéreos	●IEO Diosa Chía ●IEO José Joaquín Casas ●IEO Diversificado de Chía – Sede Campincito ●IEO Diversificado de Chía – Sede Luna Nueva ●IEO La Balsa ●IEO Fonqueta ●IEO Fagua – Sede Tiquiza (interconectados y elevado) ●IEO Fusca – Sede La Caro, El Peaje y El Cerro
Cuadrilla obra civil No.2	-Shut de basura	●IEO Cerca de Piedra
Cuadrilla obra civil No.3	-Cocina y Baños	●IEO Diversificado Sede Santa Lucia
Cuadrilla obra civil No.4	-Cubiertas	●IEO Diversificado Sede Santa Lucia ●IEO Diosa Chía

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

8.5. COMPONENTES DEL CONTRATO DE OBRA CTO CO1.PCCNTR.8626049

En el presente ítem se reportan los aspectos administrativos, financieros y ambientales, de acuerdo al seguimiento y control que ejerció la Interventoría al **contrato de Obra No CO1.PCCNTR.8626049**.

8.5.1. Administrativo

En el proceso administrativo que desarrolló la firma interventora, se realizó seguimiento al levantamiento de comités, a la correspondencia enviada y recibida entre las partes interesadas, seguimiento y cumplimiento al personal contractualmente establecido, cumplimiento de la contratación del personal en condición de discapacidad y verificación de la firma del acuerdo de confidencialidad. Por lo anterior, dentro del presente numeral se relacionan los siguientes anexos:

4_Administrativos
Administrativ_Obra
- 4.1. Actas de Comité
- 4.2. Correspondencia
- 4.3. Cambios de Personal
- 4.4_Perso_Discapacitados_ Vulnerables

4.5. Acuerdo de confidencialidad

8.5.2. Financiero

Dentro del alcance financiero que desarrolló la interventoría se anexaron las memorias de cantidades de obra, el presupuesto contractual y el certificado contable.

Se verificó las memorias de cantidades de obra evidenciando que se ajusten a los estándares y especificaciones establecidas en el contrato. Además, se revisó minuciosamente el presupuesto contractual, asegurándose de que los costos y recursos asignados sean coherentes y acordes con los requerimientos del proyecto.

Se anexo el certificado contable, verificando la adecuada contabilización de los gastos y la correcta asignación de los recursos financieros, con el objetivo de garantizar la transparencia y la correcta ejecución de los recursos, velando por el cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativas financieras establecidas.

2_Financieros
Financieros_Obra
- 2.1. Control Facturación N/A
- 2.2. Acta de Obra N/A
- 2.3. Certificado Contable N/A
- 2.4. Presupuesto de Obra

8.5.3. Ambiental

El seguimiento realizado por la Interventoría a las Medidas de Manejo Ambiental de la Obra ejecutadas por el Contratista **CONSORCIO CH** se reportan mediante el Informe Ambiental de Interventoría, relacionado en el Anexo 5.2. Informe Ambiental. Por lo anterior, dentro del presente numeral se relacionan los siguientes anexos:

5_QHSE
QHSE_Interv
5.2 Informe Ambiental
- 0.Inf_Ambiental_Inter_G1
- 1_Actas_Comite_Amb
- 2_Corresp_Amb
- 3_Regis_Foto_Amb

5_QHSE
QHSE_Obra
5.1Informe SST

8.6. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el período de intervención, como interventoría, hemos llevado a cabo el registro de las actas de comité y de seguimiento del contrato sobre el cual ejercemos vigilancia y control, estas actas son documentos fundamentales que recopilan las decisiones, acuerdos y acciones tomadas durante las reuniones de comité y de seguimiento.

A continuación, relacionamos las actas realizadas en este periodo.

Tabla 19. *Actas de comité*

No.	FECHA	OBJETO DE REUNIÓN	LUGAR DE LA REUNIÓN	COMPROMISOS - TEMAS PRINCIPALES
1	08 de enero de 2026.	Revisar y fijar las condiciones para el inicio de actividades de obra, estableciendo las Instituciones y actividades prioritarias.	Sala de juntas 06 - Centro Administrativo Municipal.	DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN – ACTA DEL08 DE ENERO DE 2026 1. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN. 1. Informe de Interventoría 2. Confirmación inicio de actividades de lavado de los tanques. 2. DESARROLLO DE COMITÉ COMPONENTE TÉCNICO. 1. Verificación del quorum. 2. Presentación de los asistentes. 3. Objetivo de la reunión. 4. Seguimiento a compromisos establecidos en la reunión del 18 de diciembre de 2025. 5. Presentación de la documentación relacionada con los compromisos. 6. Informe de interventoría sobre documentación presentada por el contratista. 7. Presentación y revisión de los presupuestos. 8. Estado actual y programación del lavado de tanques de agua potable. 9. Definición de condiciones para el inicio de actividades de obra prioritarias. 10. Establecer compromisos, cronograma de seguimiento. 11. Varios. 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	22 de Enero de 2026	El objetivo de la interventoría es realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8626049verificando el cumplimiento del objeto	MUNICIPIO DE CHIA .	DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN – ACTA DEL 8 DE JULIO DE 2025 1. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN. 1. Remitir la matriz consolidada con la

		contractual, las obligaciones pactadas, la normatividad vigente y las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.		identificación y numeración de las veintiuna (21) instituciones educativas, incluyendo ubicación, inventario de tanques y actividades de diagnóstico (cubiertas, canales y demás obras priorizadas). 2. Remitir la matriz de ingresos, permisos y autorizaciones para trabajo en alturas, debidamente diligenciada y avalada por el profesional SST, junto con los soportes exigidos conforme a la Resolución 4272 de 2021. 3.Remitir a la Interventoría la matriz legalizada que contenga la totalidad de las emergencias y requerimientos identificados para atender en las 21 instituciones educativas. 4.Emitir los requerimientos oficiales y órdenes de servicio para atención de emergencias, garantizando su previa socialización con las instituciones educativas. 5.Iniciar de manera inmediata las actividades del contrato, dando prioridad al lavado de los tanques de agua potable, conforme a la programación definida por la Supervisión. 6.Entregar por cada tanque intervenido el certificado de lavado, emitido por empresa o personal autorizado, junto con el formato de soporte diligenciado y firmado. 7.Organizar la información de lavado de tanques en carpetas digitales independientes por institución educativa, debidamente numeradas, y remitir un único enlace (Drive) de acceso. 8.Consolidar la información en una matriz de ejecución del lavado de tanques, conforme a la matriz suministrada por la Supervisión, incluyendo fechas, certificados, observaciones y programación de colegios faltantes. 9.Remitir los presupuestos de obra ajustados, en formato Excel y PDF firmado, con soportes técnicos (cartilla ICCU y APU), y registros fotográficos organizados por institución educativa. 10.Realizar el seguimiento, verificación y priorización de la información remitida (matrices, soportes SST, presupuestos y lavado de tanques) y remitir a la Alcaldía de Chía para trámite de orden de servicio. 2. DESARROLLO DE COMITÉ COMPONENTE TÉCNICO. • MATRIZ LEGALIZADA, LA CUAL CONTENDRÁ LA TOTALIDAD DE LAS EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS • INICIO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS (LAVADO DE TANQUES) • REQUERIMIENTO DE MATRIZ CONSOLIDADA • REQUERIMIENTO DE MATRIZ CONSOLIDADA • SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – TRABAJO EN ALTURAS • LINEAMIENTOS DEFINIDOS EN COMITÉ – PRESUPUESTOS DE OBRA 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3	27 de enero de 2026	Revisar, aclarar y definir aspectos técnicos y administrativos relacionados con la ejecución contractual, específicamente en lo concerniente a la presentación de Análisis de Precios Unitarios (APU), entrega y presentación de presupuestos de instituciones educativas, criterios de valoración, revisión de personal clave y programación de la ejecución de obra	Virtual	DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN – ACTA DEL 14 DE JULIO DE 2025 1. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN. 1.Entregar presupuesto IE Santa Lucía con soportes completos 2.Presentar presupuesto IE Las Piedras con anexos y enlace Drive 3.Aplicar criterio de promedio en APU con tres cotizaciones 4.Remitir cuadro Excel de verificación hoja de vida Residente No. 2 5.Enviar cronograma detallado de ejecución de las instituciones 2. DESARROLLO DE COMITÉ COMPONENTE TÉCNICO. 1. Definición y reiteración del formato para la presentación de Análisis de Precios Unitarios (APU). 2. Entrega del presupuesto – Institución Educativa Santa Lucía. 3. Presentación del presupuesto – Institución Educativa No. 2 – Las Piedras. 4. Criterio para la definición del valor de los APU con tres cotizaciones. 5. Revisión de hoja de vida del Residente de Obra No. 2. 6. Cronograma de ejecución de las instituciones educativas. 3. REGISTRO FOTOGRAFICO
4	29 DE ENERO DE 2026	Revisión y seguimiento de las condiciones actuales de las cubiertas y otros elementos de infraestructura en las instituciones educativas IEO Luna Nueva, IEO La Balsa, IEO Fagua (Sede Antigua) y IEO Diosa Chía	Virtual	1. TEMAS TRATADOS 1. Informe sobre el estado actual de las cubiertas y el nivel de deterioro de las estructuras. 2. Evaluación de los riesgos derivados del mal estado de las cubiertas y las estructuras afectadas. 3. Definición de las acciones técnicas a ejecutar en cada institución educativa 2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS 3. COMPROMISOS PACTADOS

				Entregar la programación detallada de las actividades de intervención. Iniciar las reparaciones según lo aprobado. Realizar el seguimiento y supervisión de las intervenciones.

Fuente. *CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026*

Las actas de comité relacionadas en el presente numeral se encuentran en el siguiente anexo

4_Administrativos
Administrativ_Obra
4.1 Actas de Comité

8.7. BITÁCORA

La interventoría verifico el diligenciamiento de la bitácora de obra de tal forma que se registraran de manera detallada todas las actividades, generando un seguimiento preciso de los avances, atrasos y cambios que se presentaron en el desarrollo del proyecto, lo que facilitó la toma de decisiones y la gestión eficiente de las actividades que ocurrieron durante el período.

La copia de la Bitácora y los registros realizados durante el periodo de ejecución del 30 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2025 se encuentra en el siguiente anexo:

3_Tecnicos
Técnicos_Interventoria
3.6_Bitacora de Obra

8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento y limpieza en cubiertas, incluyendo retiro de residuos acumulados, revisión de puntos críticos y reparación de elementos deteriorados. Estas labores permitieron mejorar las condiciones de estanqueidad y funcionamiento del sistema de cubierta, reduciendo riesgos de filtraciones y afectaciones posteriores.



Fotografía 1. Actividades en cubiertas, 30/12/2025-31/01/2012

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento y limpieza en cubiertas, incluyendo retiro de residuos acumulados, revisión de puntos críticos y reparación de elementos deteriorados. Estas labores permitieron mejorar las condiciones de estanqueidad y funcionamiento del sistema de cubierta, reduciendo riesgos de filtraciones y afectaciones posteriores.

Fuente: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026



Fotografía 2. Actividades en cubiertas, 30/12/2025-31/01/2012

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026, se ejecutaron actividades de mantenimiento y limpieza en cubiertas, incluyendo retiro de residuos acumulados, revisión de puntos críticos y reparación de elementos deteriorados. Estas labores permitieron mejorar las condiciones de estanqueidad y funcionamiento del sistema de cubierta, reduciendo riesgos de filtraciones y afectaciones posteriores.

Fuente: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026



Fotografía 3. Actividades en cocina 30/12/2025-31/01/2012

El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de 1500 psi de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Fuente: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026



Fotografía 4. Actividades en Shut 30/12/2025-31/01/2012

El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Fuente: CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026

	
Fotografía 5. Actividades en tercer piso. 30/12/2025-31/01/2012 El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso. **Fuente:** CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026	**Fotografía 6.** Actividades de lavado de tanques. 30/12/2025-31/01/2012 El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso. **Fuente:** CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC,2026

Se informa a la entidad que el contratista de obra remitió acompañado del informe mensual de obra **N°1** el registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra y el acompañamiento y seguimiento de estas por parte de Interventoría dentro del periodo del presente informe.

3_Tecnicos
Técnicos_Obra
3.2_Registro Fotográfico

9. INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE - QHSE

Desde el área SST de la interventoría se han establecido planes y programas de seguridad y salud en el trabajo que contemplen las acciones preventivas a implementar, los recursos necesarios, la asignación de responsabilidades y los tiempos de ejecución y acompañamiento de cada una de las actividades de obra.

La interventoría acompaño la identificación de los posibles peligros presentes en la obra con el fin de determinar las medidas de control necesarias, desde el componente SST del contratista de obra se ha brindado capacitación y entrenamiento a todos los trabajadores involucrados en el desarrollo del proyecto, con el fin de que estén informados sobre los riesgos presentes, las medidas de control adoptadas y las acciones a seguir en caso de emergencia.

El informe de Seguridad y Salud en el Trabajo, se puede evidenciar en el siguiente Anexo:

5_QHSE
QHSE_Obra
5.1 Informe SST

10. INFORME AMBIENTAL

La interventoría realizó seguimiento al área ambiental de acuerdo al clausulado contractual, donde se verifica la información reportada en la Línea Base, la identificación de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades del proyecto, el Plan de Emergencias ambientales y finalmente las Medidas de Manejo Ambiental de la obra. El respectivo Informe Ambiental avalado por interventoría se encuentra en el siguiente anexo:

5_QHSE
QHSE_Obra
5.2. Informe Ambiental

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES AREA TÉCNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270

11.1 RECOMENDACIONES

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera, ambiental y contractual, y con base en la verificación realizada durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría formula las siguientes recomendaciones, orientadas a corregir las desviaciones identificadas y garantizar el adecuado cumplimiento del contrato:

- **Actualización integral del cronograma y plan de recuperación**

Se recomienda al Contratista presentar, dentro del término más breve posible, un cronograma actualizado que refleje el avance real de obra, debidamente soportado en herramientas de programación técnica (diagrama de Gantt y ruta crítica), el cual deberá incluir:

- Avance ejecutado vs. programado.
- Identificación de actividades críticas.
- Actividades que presentan mayor desviación.
- Metas semanales y mensuales verificables.
- Estrategias específicas de recuperación del atraso.

Este documento deberá contemplar un plan de recuperación estructurado, con acciones concretas, responsables definidos y tiempos estimados de cumplimiento, permitiendo evidenciar la viabilidad técnica de alcanzar el plazo contractual.

- **Implementación de medidas correctivas operativas**

Considerando el atraso evidenciado, se recomienda adoptar medidas inmediatas tales como:

- Incremento del personal operativo en actividades críticas
- Apertura simultánea de frentes de trabajo cuando técnicamente sea posible.
- Optimización de rendimientos mediante mejor organización de cuadrillas.
- Ajuste de jornadas laborales conforme a la normatividad vigente

Estas acciones deberán estar sustentadas técnicamente y reflejadas en el cronograma ajustado.

- **Fortalecimiento de la planeación y coordinación de actividades**

Se evidencian oportunidades de mejora en la coordinación entre actividades y en la secuencia constructiva. Por lo tanto, se recomienda:

- Elaborar programaciones semanales detalladas por ítems.
- Realizar reuniones internas de planeación antes del inicio de cada semana.
- Garantizar disponibilidad previa de materiales, herramientas y equipos.

Evitar intervenciones parciales que generen reprocesos o afecten la calidad.

Una adecuada planeación permitirá mejorar la eficiencia operativa y minimizar impactos en el plazo contractual.

- **Control de calidad y cumplimiento técnico**

Si bien las actividades ejecutadas cumplen en términos generales con las especificaciones contractuales, se recomienda:

- Reforzar los controles internos de calidad.
- Realizar verificaciones previas y posteriores a la ejecución de actividades.
- Documentar ensayos, pruebas y registros técnicos cuando aplique.
- Corregir de manera inmediata cualquier actividad que presente observaciones técnicas.

El aseguramiento de la calidad es fundamental para evitar retrabajos que incidan negativamente en el cronograma y en los costos del proyecto.

- **Permanencia del personal profesional exigido**

Se recomienda garantizar el cumplimiento estricto del personal mínimo profesional exigido en el contrato, asegurando su permanencia efectiva en obra y participación activa en la supervisión de actividades críticas. La dirección técnica constante es clave para mejorar la productividad y la calidad de la ejecución.

- **Gestión documental y trazabilidad contractual**

Se recomienda mejorar la oportunidad y organización en la entrega de soportes documentales, tales como:

- Informes de avance.
- Actas de comité y de obra.
- Registros fotográficos.
- Bitácora actualizada.
- Soportes de medición de cantidades ejecutadas.

La correcta trazabilidad documental permite garantizar transparencia, control y respaldo técnico–contractual del proyecto.

- **Seguimiento permanente a compromisos**

Se recomienda institucionalizar comités periódicos de seguimiento con actas formales, donde se consignen compromisos, responsables y fechas de cumplimiento. La Interventoría realizará control riguroso al avance de dichos compromisos en cada periodo de reporte.

La Interventoría continuará ejerciendo vigilancia permanente y dejará constancia escrita de los avances, incumplimientos o mejoras evidenciadas en los próximos informes.

11.2 CONCLUSIONES - CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270

- **Sobre el estado general del contrato y el cumplimiento del objeto**

En ejercicio de las funciones de seguimiento integral al contrato de obra para el mantenimiento de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, esta Interventoría, a cargo de CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. BIC, concluye que el contrato mantiene coherencia con el objeto pactado y con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Las actividades ejecutadas por el CONSORCIO CH se enmarcan dentro de las intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo previstas, sin evidenciar desviaciones que modifiquen la naturaleza del contrato. Desde el punto de vista técnico, las intervenciones verificadas en campo corresponden a las necesidades reales identificadas en cada sede educativa, manteniendo alineación con los principios de eficiencia, funcionalidad y seguridad que sustentan el proyecto.

- **Sobre el comportamiento del primer mes y el incumplimiento de la programación inicial**

Esta Interventoría deja constancia expresa de que durante el primer mes de ejecución contractual no se alcanzaron las metas físicas establecidas en el cronograma aprobado. El CONSORCIO CH destinó dicho periodo principalmente a la realización de diagnósticos técnicos detallados, visitas a las sedes educativas, levantamientos de cantidades reales de obra e identificación de patologías constructivas.

Si bien estas actividades resultan técnicamente necesarias y contribuyen a una ejecución más precisa y ajustada a la realidad física de las edificaciones, contractualmente no sustituyen el cumplimiento de los hitos programados. En consecuencia, el desfase fue formalmente registrado en la bitácora y en los informes mensuales, dejando anotación clara sobre el incumplimiento parcial de la programación.

No obstante, desde el análisis técnico de esta Interventoría, el atraso no compromete de manera estructural el cumplimiento del objeto contractual, siempre que se implementen medidas efectivas de recuperación.

- **Sobre la necesidad de plan de contingencia y ajuste de cronograma**

Se concluye que es indispensable que el contratista presente y ejecute un cronograma actualizado que refleje el avance real, identifique actividades críticas y establezca metas verificables a corto plazo.

La recuperación del tiempo no ejecutado debe sustentarse en una reorganización operativa que incluya fortalecimiento de frentes de trabajo, optimización logística y adecuada distribución del recurso humano. La responsabilidad directa de dicha recuperación recae sobre el CONSORCIO CH, mientras que esta Interventoría continuará realizando control permanente y verificando el cumplimiento de las metas ajustadas.

- **Sobre el cumplimiento técnico y la calidad de las intervenciones**

Del seguimiento en campo se concluye que las actividades ejecutadas cumplen en términos generales con las especificaciones del anexo técnico. No se evidencian deficiencias constructivas graves ni incumplimientos materiales que afecten la funcionalidad de las intervenciones realizadas.

Los materiales utilizados corresponden a los aprobados contractualmente y las actividades desarrolladas mantienen coherencia con los procedimientos técnicos exigidos. Sin embargo, se recomienda fortalecer la organización documental, el registro fotográfico y la sistematización de

controles de calidad, con el fin de garantizar mayor trazabilidad y respaldo técnico ante eventuales auditorías.

- **Sobre el control administrativo y financiero**

Esta Interventoría concluye que el reconocimiento de cantidades se ha realizado verificación directa en campo, garantizando correspondencia entre avance físico y trámite financiero.

No se han avalado actividades no ejecutadas ni se ha autorizado pago de obras por fuera del alcance contractual sin el debido procedimiento formal. Se mantiene equilibrio entre ejecución técnica y ejecución presupuestal, protegiendo los recursos públicos asignados al proyecto.

- **Sobre las órdenes de servicio aprobadas por la Supervisión**

Se concluye que las órdenes de servicio tramitadas dentro del periodo evaluado fueron debidamente estructuradas por el contratista con soporte técnico y presupuestal, revisadas por esta Interventoría y posteriormente aprobadas por la Supervisión del contrato.

Las órdenes aprobadas responden a necesidades reales identificadas durante los diagnósticos y visitas técnicas, especialmente en aquellos casos donde se evidenciaron deterioros o condiciones no plenamente detalladas en la etapa precontractual.

Desde el análisis técnico efectuado, estas órdenes no modifican el objeto contractual ni alteran de manera sustancial el equilibrio económico del contrato. Su aprobación se ajusta al procedimiento establecido y su ejecución deberá mantenerse bajo control riguroso para asegurar calidad y correcta inversión de los recursos.

- **Sobre la trazabilidad y registro contractual**

La bitácora de obra se encuentra abierta y actualizada, incluyendo las anotaciones relacionadas con el desfase del primer mes, las observaciones técnicas realizadas y las instrucciones impartidas al contratista.

Se concluye que existe trazabilidad documental suficiente para respaldar el seguimiento efectuado, lo cual fortalece la transparencia del proceso y la claridad en las responsabilidades de cada parte.

- **Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y componente ambiental**

Se evidencia implementación de medidas básicas de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del CONSORCIO CH, así como aplicación de acciones mínimas de manejo ambiental en los frentes de trabajo activos.

No obstante, esta Interventoría considera necesario mantener vigilancia constante y reforzar controles preventivos, especialmente en sedes con mayor afluencia de comunidad educativa, a fin de minimizar riesgos y garantizar cumplimiento integral de la normatividad vigente.

- **Conclusión integral del estado del contrato**

Desde una perspectiva técnica, administrativa y financiera, esta Interventoría concluye que el contrato conserva viabilidad y coherencia con el objeto pactado. El atraso presentado durante el primer mes fue formalmente documentado y no compromete de manera irreversible el cumplimiento del contrato, siempre que el contratista implemente de manera inmediata y efectiva las acciones de recuperación requeridas.

Se continuará ejerciendo control estricto sobre cronograma, calidad, ejecución presupuestal y cumplimiento de las órdenes de servicio aprobadas, garantizando que el mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio de Chía se desarrolle bajo criterios de eficiencia, transparencia, responsabilidad técnica y estricto apego al anexo técnico contractual.

12. ÍNDICE DE ANEXO
ANEXOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8710270.

1. **1_Obligaciones_Juridicas**
 Obligaciones_Juridicas_Interv
 1.1_Polizas_Contra_Inter
 1.2_Acta_Incio_Inter

 1_Obligaciones_Juridicas
 Obligaciones_Juridicas_Obra
 1.1_Acta de Inicio de Obra
 1.2_Relación de Pólizas
 1.3_Pólizas Contractuales del contrato de obra

2. **2_Financieros**
 Financieros_Interventoria
 2.1_Control_Facturación_ Interv
 2.2_Certificado Contable
 2.3_Presupuesto_Interventoría

 2_Financieros
 Financieros_Obra
 2.1_Control Facturación N/A
 2.2_Acta de Obra N/A
 2.3_Certificado Contable N/A
 2.4_Presupuesto de Obra

3. **3_Tecnicos**
 Técnicos_Interventoria
 3.1_Cronograma del Proyecto
 3.2_Registro Fotográfico
 3.3_Cont_Maq_Equipo
 3.4_Control Clima
 3.5_Control de Planos
 3.6_Bitacora de Obra

 3_Tecnicos
 Técnicos Obra
 3.1_Cronograma del Proyecto
 3.2_Registro Fotográfico
 3.3_Control de maquinaria y equipos
 3.4_Control del Clima
 3.5_Control de Planos
 3.6_Bitacora de Obra

4. **4_Administrativos**
 Administrativ_ Interventoría
 4.1_Actas de Comité
 4.2_Correspondencia

4.3_Relacion Personal
4.4_Acuerdo Confidencialidad

4_Administrativos
Administrativ_Obra
4.1_Actas de Comité
4.2_Correspondencia
4.3_Cambios de Personal
4.4_Acuerdo de confidencialidad

5. **5_QHSE**
 QHSE_Interv
 5.1_Informe SST
 5.2_Informe Ambiental

 5_QHSE
 QHSE_Obra
 5.1_Informe SST

ANEXOS JURIDICOS

ANEXOS JURIDICOS INTERVENTORIA

POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZAS FIRMA DE CONTRATO INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101092753	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
18	12	2025	16	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC			NIT. :900,965,653-5
DIRECCIÓN: CRR 71C N 54-17	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
MUNICIPIO DE CHIA			NIT. :899,999,172-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA - CUNDINAMARCA		TELÉFONO: 601884444
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.AWD.2447702 DE 2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. CO1.AWD.2447702 DE 2025 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2025	01/07/2026	$ 22,217,620.50
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2027	$ 22,217,620.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2025	31/12/2028	$ 22,217,620.50

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 248,106.91	$ 8,000.00	$ 48,660.31	$ 304,767.22	$ 66,652,861.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

35426562

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101092753, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 18 días del mes de Diciembre de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARA OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101270607**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**11**	**2025**	**28**	**11**	**2025**	**00:00**	**28**	**03**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	**NIT: 900.965.653-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	**NIT: 899.999.172-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PROCESO DE CONTRATACION N. CMA-010-2025 REFERENTE A: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.
LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA EXPRESAMENTE LOSEVENTOS DESCRITOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6. DEL DECRETO 1082 DE 2015, ASI:1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTACUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ESPRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. ELRETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DELAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DELADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTESELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	**28/11/2025**	**28/03/2026**	**$22,217,620.50**

FECHA ADJUDICACIÓN : 06/12/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******22,217.00	$ *******8,000.00	$ *******5,741.00	$ **********35,958.00	$ *******22,217,620.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101270607

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101270607, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

11-44-101270607

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. __101270607____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

POLIZAS ACTA DE INICIO DE CONTRATO INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-46-101092753**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**01**	**2026**	**16**	**12**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	**NIT: 900.965.653-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	**NIT: 899.999.172-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.AWD.2447702 DE 2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. CO1.AWD.2447702 DE 2025 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

SEGUNACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(248,106.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(48,660.00)	$ *********(304,767.00)	$ *****(66,652,861.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101092753	1

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2026	16	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	NIT: 900.965.653-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101092753, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de ENERO de 2026

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-46-101092753**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**01**	**2026**	**29**	**12**	**2025**	**00:00**	**13**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	**NIT: 900.965.653-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	**NIT: 899.999.172-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.AWD.2447702 DE 2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. CO1.AWD.2447702 DE 2025 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/01/2026**	**13/01/2028**	**$22,217,620.50**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2025**	**14/07/2026**	**$22,217,620.50**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2025**	**13/01/2029**	**$22,217,620.50**	

ACLARACIONES

SEGUNACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,106.00	$ *******8,000.00	$ ******48,660.00	$ **********304,767.00	$ *******66,652,861.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101092753	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2026	29	12	2025	00:00	13	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	NIT: 900.965.653-5	CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8	CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101092753, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de ENERO de 2026

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-46-101092753**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**01**	**2026**	**29**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**03**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.965.653-5**

DIRECCIÓN: CRR 71C N 54-17 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHIA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.172-8**

DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29 — CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8630230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.AWD.2447702 DE 2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. CO1.AWD.2447702 DE 2025 REFERENTE A INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/01/2026**	**13/01/2028**	**$22,217,620.50**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2025**	**01/09/2026**	**$22,217,620.50**	**$22,217,620.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2025**	**01/03/2029**	**$22,217,620.50**	**$22,217,620.50**

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI No.01, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE OBRA, SEGUN DECRETO 1082 DE 2015 Y LO SOLICITADO EN EL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,687.00	$ *******4,000.00	$ *******2,980.00	$ ***********18,667.00	$ *******66,652,861.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FRANCY MILENA SANCHEZ AYALA	143373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101092753	3

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	01	2026	29	12	2025	00:00	01	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S A S BIC	NIT: 900.965.653-5	CRR 71C N 54-17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3144625458

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8	CR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8630230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101092753, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de ENERO de 2026

11-46-101092753

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	GEC-FT-48-V5
		PÁGINA	1 de 1

ACTA No. **001**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NÚMERO	FECHA	TIPO
CO1.PCCNTR.8710270	16/12/2025	INTERVENTORÍA

CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC – NIT 900.965.953 – R/L: RICARDO MORENO GARCIA CON CC 11.787.393

OBJETO
INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO
DOS (2) MESES	222.176.205 COP

ANTICIPO		PAGO ANTICIPADO		VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
SI	NO X	SI	NO X	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ING. OSCAR JAVIER BOLÍVAR ACUÑA	C.C 1072.659.791
CARGO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N/A	N/A
CARGO	DEPENDENCIA
N/A	N/A

NOMBRE DEL INTERVENTOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
N/A	N/A

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
29/12/2025	31/12/2025

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN

REQUISITOS	SI	NO	N.A.	NUMERO / NOMBRE	FECHA
Registro presupuestal	X			2025007970	16/12/2025
Aprobación de garantías	X			11-46-101092753 ANEXO 0 – SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO HASTA 01/07/2026 – PAGO DE SALARIOS HASTA 31/12/2028 – CALIDAD DEL SERVICIO HASTA 31/12/2027
ARL				N/A	N/A

Diligencie el campo ARL únicamente cuando el contrato se suscriba con persona NATURAL.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chia.

SUPERVISOR	SUPERVISOR
Oscar Bolívar Acuña FIRMA	FIRMA
NOMBRE ING. OSCAR JAVIER BOLÍVAR ACUÑA	NOMBRE N/A
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO N/A

INTERVENTOR	CONTRATISTA
FIRMA	FIRMA
NOMBRE N/A	NOMBRE R/L: RICARDO MORENO GARCÍA
IDENTIFICACIÓN N/A	IDENTIFICACIÓN C.C 11.787.393

ANEXOS FINANCIEROS INTERVENTORIA

CONTROL FINANCIERO DE EJECUCION

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

2 APECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

VALOR DE CONTRATOS SEGÚN PROPUESTA ECONÓMICA

CONTRATO DE OBRA		VALOR CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA	NUMERO SECOP II
CONTRATO DE OBRA		**6.318.972.000**	CO1.PCCNTR.8626049	LP-006-2025
Presupuesto contractual		**$**		**6.318.972.000,00**
Presupuesto Adicional No. 1		**$**		**-**
Presupuesto contractual + adición No.1		**$**		**6.318.972.000,00**
Porcentaje (%) liquidación	**5%**	**$**		**315.948.600,00**
TOTAL		**$**		**6.318.972.000,00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	NUMERO SECOP II
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**222.176.205**	CO1.PCCNTR.8710270	CMA-010-2025
CDP:	2025002124	**RP:**	2025007970	**FECHA:**		**30 DE DICIEMBRE DE 2025**
Presupuesto contractual				**$**		**222.176.205,00**
Cuenta de cobro No. 1				**$**		**111.088.103,00**
Cuenta de cobro No. 2				**$**		**88.870.482,00**
Porcentaje (%) liquidación		**10%**		**$**		**22.217.620,00**
TOTAL				**$**		**222.176.205,00**

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago así: El municipio pagará al interventor el 100% del valor del contrato en tres (03) pagos así:
1) Un primer pago equivalente al 50% del valor del contrato a la culminación del primer mes de ejecución del contrato.
2) Un segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato a la culminación del segundo mes de ejecución del contrato.
3) Un pago final equivalente al 10% del valor del contrato a la liquidación del mismo, previa aprobación del informe final, así como la suscripción de las actas de terminación y liquidación por parte del interventor y la supervisión.
El pago al Interventor se efectuará dentro de los (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CORTES / FINANCIERO INTERVENTORIA

No.	PERIODO			VALOR EJECUTADO FINANCIERO INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO	%
1	30/12/2025	AL	31/01/2026	**$ 55.544.051,00**	**25,00%**
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL JECUTADO POR INTERVENTORIA A CORTE DE ENERO 2026				**$ 55.544.051,00**	**25,00%**

TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**$**	**222.176.205,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO FINANCIERO MES 1	**$**	**55.544.051,00**
SALDO	**$**	**144.414.534,00**
VALOR PROYECTADO LIQUIDACIÓN	**$**	**22.217.620,00**

BioDecco
Nit: 900.965.653-5 Holding

PRESUPUESTO

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC **NIT-900.965.653-5**					
PERSONAL PROFESIONAL	CANT	HONORARIOS	DEDICACIONES	No. DE MESES	VALOR PARCIAL
DIRECTOR INTERVENTORÍA	1	$ 6.822.000,00	80%	2	$ 10.915.200,00
RESIDENTE INTERVENTORÍA	2	$ 5.171.000,00	100%	2	$ 20.684.000,00
COORDINADOR INTERVENTORÍA	2	$ 4.984.000,00	100%	2	$ 19.936.000,00
PROFESIONAL SST	1	$ 4.984.000,00	100%	2	$ 9.968.000,00
ASESOR JURIDICO	1	$ 4.984.000,00	20%	2	$ 1.993.600,00
ASESOR FINANCIERO	1	$ 4.215.000,00	20%	2	$ 1.686.000,00
PROFESIONAL AMBIENTAL	1	$ 4.215.000,00	50%	2	$ 4.215.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)					**$ 69.397.800,00**
2.PERSONAL TECNICO					
PERSONAL PROFESIONAL	CANT	HONORARIOS	DEDICACIONES	No. DE MESES	VALOR PARCIAL
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO					-
SUBTOTAL COSTO PERSONAL(2)					**$ 69.397.800,00**
3. OTROS COSTOS DIRECTOS					
FACTOR MULTIPLICADOR					
FACTOR MULTIPLICADOR		2,503			**$ 173.702.693,40**
OTROS COSTOS DIRECTOS	CANT	UND	No.DE MESES	VR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
Transporte Camioneta pickup doble cabina, 1 vehículo por mes con conductor, incluye gastos de rodamiento, el cual deberá realizar mínimo dos visitas por semana a cada frente de obra, (visitas de campo).	1	UND	2	$ 6.500.000	$ 13.000.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS(3)					**$ 13.000.000**
COSTO TOTAL(A*FM)					$ 173.702.693,40
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS(3)					$ 13.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 186.702.693,40
IVA					$ 35.473.511,75
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					**$ 222.176.205,15**

ANEXOS TECNICOS INTERVENTORIA

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

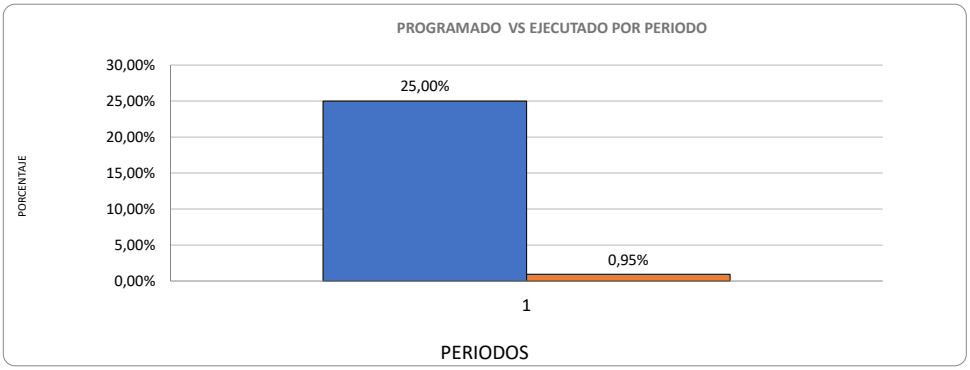
CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC	ÍNDICE
	FLUJO DE CAJA

NUMERO DE CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.8626049
OBJETO	"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA "

Valor del contrato actualizado	6.318.972.000,00			
Plazo	4	Meses	**Fecha Inicio**	**30/12/2025**
DIAS TRACURRIDOS	**32,00**	%	**8,77%**	

FECHA REPORTE	5/2/2026

No.	Fecha	PROGRAMADO ACUMULADO	PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO
1	**30/12/2025-31/01/2026**	**$ 1.579.743.000,00**	$ 1.579.743.000,00	**$ 60.030.234,00**	**$ 60.030.234,00**
2	**01/02/2026-28/02/2026**	**$ 3.159.486.000,00**	$ 1.579.743.000,00		
3	**01/03/2026-31/03/2026**	**$ 4.739.229.000,00**	$ 1.579.743.000,00		
4	**01/04/2026-30/04/2026**	**$ 6.318.972.000,00**	$ 1.579.743.000,00		
			$ 6.318.972.000,00		**60.030.234,00**



REGISTRO FOTOGRAFICO

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

CUBIERTAS

Ítem 1.29. LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLO Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

CUBIERTAS

Ítem 1.29. LIMPIEZA DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE TORNILLO Y GANCHOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE GOTERAS)

DURANTE



Fotografía No. 7: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 8: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 9: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 10: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 11: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 12: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

CUBIERTAS

Ítem 1.30. LIMPIEZA DE CUBIERTA EN PLACA (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REPARACIÓN DE GOTERAS)

INTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de cubiertas termoacústicas de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

CUBIERTAS

Ítem 1.31. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES (INCLUYE ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, REEMPLAZO DE SOPORTE Y TAPAS FALTANTES)

INTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo la limpieza y mantenimiento de canales de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES
Ítem 2.8. BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE	DURANTE	DURANTE
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de 1500 psi de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de 1500 psi de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de 1500 psi de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES

Ítem 2.10. ACERO FIGURADO 60000 PSI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holcim	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES

Ítem 2.10. ACERO FIGURADO 60000 PSI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de acero de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES
Ítem 2.11. CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases) -

INTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE		
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.		

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holcim	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES

Ítem 2.11. CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases) -

INTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES
Ítem 2.19. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES

Ítem 2.19. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M

DURANTE



Fotografía No. 7: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 8: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 9: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 10: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 11: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 12: El contratista de obra llevo a cabo la demolició de baldosa de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

OTRAS ACTIVIDADES
Ítem 2.26. REGISTRO 1/2"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE	DURANTE	DURANTE
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de registro pvc de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de registro pvc de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra llevo a cabo el suministro e instalación de registro pvc de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holcim	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (21-50)m³.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIOSA CHIA SEDE PRINCIPAL

ANTES	ANTES	ANTES
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (21-50)m³.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS

DESPUÉS	DESPUÉS	DESPUÉS
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (21-50)m³.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holcim	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Ítem 4.12 Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (21-50)m³.

INTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA BALAGUER DE ESCRIVA SEDE PRINCIPAL

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo realizó el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 21 y 50 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

SANEAMIENTO BÁSICO

Item 4.13. Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (51-75)m³.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA SEDE PRINCIPAL

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero **de 2026.**

SANEAMIENTO BÁSICO

Item 4.13. Lavado y desinfección de tanque de reserva de agua potable Subterráneo (51-75)m³.

DESPUÉS	DESPUÉS	DESPUÉS
		
Fotografía No. 7: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 8:** El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 9:** El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque subterráneo con capacidad entre 51 y 75 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holding	REGISTRO FOTOGRÁFICO	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Item 4.15. Lavado y desinfección de tanque plástico elevado de 1 a 3 metros cúbicos: inlcuye andamio, transporte, muestreo, análisis microbiológico y fisico químico y certificación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FAGUA SEDE TIQUIZA

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 2: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 3: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

BioDecco Nit. 900.965.653-5 Holcim	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	ALCALDÍA DE CHÍA

Periodo Fechas	**30/12/2025**	**AL**	**31/1/2026**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

SANEAMIENTO BÁSICO

Item 4.15. Lavado y desinfección de tanque plástico elevado de 1 a 3 metros cúbicos: inlcuye andamio, transporte, muestreo, análisis microbiológico y fisico químico y certificación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA SEDE LA CARO

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE

Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE

Fotografía No. 1: El contratista de obra llevo a cabo el lavado y desinfección del tanque plástico con capacidad entre 1 y 3 metros cúbicos de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS
NP8. MURO EN BLOQUE NO 5 E=0,12M

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DESPUÉS



Fotografía No. 5: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

ANTES	DESPUES	DESPUES
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS
NP-9 Red sanitaria PVC-S 2" y NP-10 Salida sanitaria PVC-S/PARAL 2"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red sanitaria de 2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red sanitaria de 2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red sanitaria de 2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion de bloque No.5 para la conformacion de los muros de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS
NP-11 Punto hidráulico PVC-P/PARAL 1/2"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE	DURANTE	DURANTE
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó el suministro e instalacion para la red potable de 1/2" de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS
NP-12 Descapote manual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

DURANTE	DURANTE	DURANTE
		
Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó el descapote manual de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 2:** El contratista de obra realizó el descapote manual de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.	**Fotografía No. 3:** El contratista de obra realizó el descapote manual de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS
NP-13 Demolición baldosa de piso H=0.04 m

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra realizó la demolición de baldosa de 4 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS

NP-14 – Demolición de placa de piso 0.05 m

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra realizó la demolición de placa de 5 cm de espesor de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS

NP-15 Regata en mampostería/concreto para instalaciones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

DURANTE



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra realizó las regatas necesarias en mamposteria para la prolongacion de redes de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	PI - IN - F11 VERSIÓN 01 VIGENCIA: 30/09/09

Periodo Fechas	30/12/2025	AL	31/1/2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividades contractuales ejecutadas por el contratista de obra durante el mes de Enero de 2026.

NO PREVISTOS

NP-19 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA

ANTES



Fotografía No. 1: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 2: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

ANTES



Fotografía No. 3: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 4: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 5: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

DURANTE



Fotografía No. 6: El contratista de obra realizó la excavación en material común de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, adicionalmente la interventoría acompaño y verificó cada etapa del proceso.

Observaciones:

CONTROL DE EQUIPOS

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

CONTROL DE EQUIPOS

La interventoría durante el periodo del **30-12-2025 hasta el 31-01-2026** se mantuvieron los siguientes equipos, A continuación se relaciona la información y el anexo en el cual se halla la evidencia y documentación de los equipos.

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8710270**
CONTRATISTA	**CONSULTORES DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC**

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOVEDADES	ANEXO Ficha técnica - Certificado de Calibración Certificado de gases, etc. (ubicación)
1	Mitsubishi 4x4	DSK005	L200 2,5	2019	4D56UAU6475	30-12-2025	N/A	N/A	**ANEXO 3 / CONTROL DE EQUPOS**
2									

ANEXOS

FICHA DE EQUIPOS INTERVENTORIA

CONTROL DEL CLIMA

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

BioDecco Nit 900.985.653-5 Holding	**INFORME MENSUAL INTERVENTORIA**	PI IN F 15
		VERSIÓN 00
	TECNICO - CONTROL DE CLIMA	Página __1_ de __1_

	ASPECTOS CLIMATICOS

A continuación, se relaciona el estado del clima durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.

MES / DÍAS	AÑO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DICIEMBRE	2025	N/A																													DS	DS
ENERO	2026	DDF	DS	DS	DDF	DS	DS	DS	DS	DS	DS	DDF	DDF	DS	DS	DS	DS	DS	DDF	DDF	DS	DS	DS	LLM	DS	DDF	DS	DS	DS	LLF	DN	LLM
FEBRERO	2026																															
MARZO	2026																															
ABRIL	2026																															
MAYO	2026																															

DÍAS SOLEADOS	DS	
DÍAS NUBLADOS	DN	
LLUVIAS FUERTES	LLF	
LLUVIAS MODERADAS	LLM	
LLUVIAS AISLADAS	LLA	
DOMINGOS Y FESTIVOS	DDF	

OBSERVCIONES:

CONTROL DEL TIEMPO	DESDE :	30 12 2025	HASTA	31 1 2026

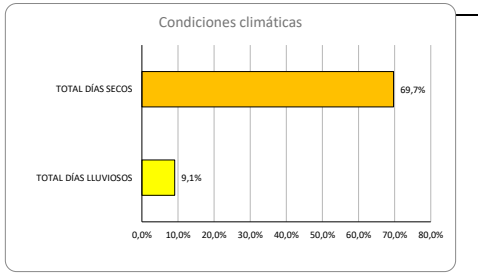
CONCEPTO	DIAS		CONVENCIONES	CV	COLOR
TOTAL DE DÍAS SOLEADOS	22	66,67%	DÍAS SOLEADOS	DS	
TOTAL DÍAS NUBLADOS	1	3,03%	DÍAS NUBLADOS	DN	
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	1	3,03%	LLUVIAS FUERTES	LLF	
	2	6,06%	LLUVIAS MODERADAS	LLM	
	0	0,00%	LLUVIAS AISLADAS	LLA	
TOTAL DOMINGOS Y FESTIVOS	7	21,21%	DOMINGOS Y FESTIVOS	DDF	
N/A	0	0,00%		N/A	
TOTAL	**33**	**100%**			

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL ULTIMO PERIODO		
FECHA DE INICIO	FECHA ACTUAL	
	% LLUVIA PROYECTO	
RESUMEN	DÍAS	% LLUVIAS OBRA
TOTAL DÍAS SECOS	23	88%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	3	12%
TOTAL	26	100%

ESTADO DEL TIEMPO ACUMULADO		
FECHA DE INICIO	FECHA ACTUAL	
RESUMEN	DÍAS	% LLUVIA PROYECTO
TOTAL DÍAS SECOS	23	69,7%
TOTAL DÍAS LLUVIOSOS	3	9,1%
TOTAL	26	78,8%

OBSERVACIONES :

FECHA INICIO	30/12/2025
CORTE	31/1/2026
DIAS TRACURRIDOS	33,00



RICARDO MORENO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. – BIODECCO
INTERVENTORIA

BITACORAS

Calle 57 No 6-18 oficina 201 - Tel: 3102547126 – 3144625458
biodecco.chia@gmail.com

BITACORA INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO SEDE SANTA LUCIA

ALCALDÍA CHÍA	BITÁCORA No. _____		CONSORCIO CH
	SEDE:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CH	NIT / C.C.:	902.013.402-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ING. GUILLERMO FERNANDO VALDEZ	EMAIL:	consorciochchia@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA."	CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8626049
INTERVENTORIA:	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. – BIODECCO	NIT / C.C.:	900.965.635-5
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO MORENO GARCÍA	EMAIL:	biodecco.chia@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA".	CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8710270

REGISTRO DE FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Guillermo Valdés	Director Obra	GValdez
Arq. Manuel Iglesias	Residente Obra	MSLS.
Diego Bello H.	Especialista SST	DiegBello
Manuel Peña Pérez		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO → SANTA LUCÍA, CAMPINCITO CONALDI, LUNA NUEVA.

Powered by CamScanner

* INICIO DE BITÁCORA DE OBRA

EN LA CIUDAD DE CHÍA A LOS 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SE DA APERTURA OFICIAL A LA BITÁCORA DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO C01.PCCNTR.8626049 CUYO OBJETO SON LAS "REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA".

ESTA BITÁCORA SERÁ EL DOCUMENTO OFICIAL DESTINADO A REGISTRAR DE FORMA CRONOLÓGICA LAS ACTIVIDADES, AVANCES, OBSERVACIONES TÉCNICAS, NOVEDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. SU USO TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD, TRANSPARENCIA Y CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVAS VIGENTES.

- PARTICIPAN EN LA OBRA LAS SIGUIENTES PARTES:

- CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIA.
- CONTRATISTA: CONSORCIO CH.
- INTERVENTORÍA: BIODECCO
- FECHA INICIO CONTRATO: 30 DICIEMBRE 2026.

OBRA

INTERVENTORÍA.

* ENTRE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 16 ENERO DE 2026, SE REALIZARON VISITAS DE RECONOCIMIENTO A LAS OBRAS, Y SE ADELANTARON TRABAJOS ADMINISTRATIVOS ENFOCADOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS, EL 14 DE ENERO SE REALIZÓ EL LAVADO DE LOS TANQUES DE LAS SEDES CAMPINCITO Y LUNA NUEVA.
* 17 ENERO 2026 SÁBADO.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
* ACTIVIDADES OBRA: INICIAN ACTIVIDADES EN LA SEDE SANTA LUCÍA, CONTANDO CON UN RECORRIDO ENTRE EL CONTRATISTA, LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN, DEFINIENDO PRIORIDADES Y LA NECESIDAD DE INTERVENIR OTRAS SEDES, SE DA INICIO A LA DEMOLICIÓN DEL PISO DE LA COCINA, RETIRANDO INICIALMENTE LA BALDOSA EXISTENTE, EVIDENCIANDO LA PRESENCIA DE UN CONTRAPISO DE APROXIMADAMENTE 6 CM.
* CLIMA: Soleado
En sede luna nueva = Se evidencia lavado de tanques el dia 15 de Enero de 2026.

OBRA.

INTERVENTORIA

Coord. SST

* 19 ENERO 2026 - LUNES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
→ APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
* ACTIVIDADES OBRA: SE REALIZA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES EXISTENTES EN ACERO INOXIDABLE CON PLÁSTICO, PARA EVITAR SU POSIBLE DETERIORO, CONTINÚA EL TRABAJO DE DEMOLICIÓN DE PISO, EN LA SEDE SANTA LUCÍA.
* CLIMA: Soleado

Leidy Gomez
Interv. SST

OBRA. Ing. Obra

Agustin Mejia
INTERVENTORIA

COO. 1

* 20 ENERO DE 2026 - MARTES
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
→ APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
* ACTIVIDADES OBRA: INICIA DEMOLICCIÓN ENCHAPE Y PAÑETE MURO ANTEPECHO COCINA Y SE CONTINÚA CON LA DEMOLICCIÓN DEL PISO DE BALDOS, INCLUYÉNDOSE EL CONTRAPISO EXISTENTE QUE EN MUCHOS CASOS SALE COMO PARTE DE LA BALDOSA DE GRANO, EN LA SEDE SANTA LUCÍA.
* CLIMA: SOLEADO

Powered by CamScanner

-Adicionalmente se deja evidencia de la falta de personal en obra. se solicita Programacion de manera oficial de una Programacion semanal.

Agustin Muñoz — Leidy Gomez interSST — Coor.

OBRA — INTERVENTORIA

* 21 DE ENERO DE 2026 - MIÉRCOLES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
* ACTIVIDADES OBRA: SEDE SANTA LUCÍA:
CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN E INICIA EL TRASIEGO DE ESCOMBROS A LA ZONA DEL PARQUEADERO AVALADA POR LA INSTITUCIÓN PARA ÉSTE PROPÓSITO, SE DEFINE DEMOLER TAMBIÉN EL CONTRAPISO EXISTENTE HASTA LLEGAR A LA LOSA DE CONTRAPISO.
* CLIMA: Soleado
- se deja constancia del numero de frentes no es el requerido.
- se solicitan planes de contingencia por el atraso.

Agustin Muñoz — Leidy Gomez interSST — Coor 1.

OBRA. — INTERVENTORIA

* 22 ENERO DE 2026 - JUEVES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO.

Powered by CamScanner

*ACTIVIDADES OBRA: CONTINÚAN LAS DEMOLICIONES DE PISO, CONTRAPISO Y ENCHAPE EN LA SEDE SANTA LUCÍA, SE INCORPORA UN ROTOMARTILLO (DEMOLEDOR) PARA OPTIMIZAR EL TRABAJO, YA QUE EL CONTRAPISO PRESENTA UN MAYOR GRADO DE DUREZA DENTRO DE ÉSTA TAREA.
* CLIMA: Soleado
* Se realiza comité de obra en cuarto administrativo municipal de chía, de seguimiento y control.

OBRA. Coor 1
Agustin Muñoz
INTERVENTORIA
Judy Gomez Inter SST
Profesional Ambiental

* 23 ENERO 2026 - VIERNES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO.
* ACTIVIDADES OBRA: SEDE SANTA LUCÍA: CONTINUAN LAS LABORES DE DEMOLICIÓN DE PISO Y CONTRAPISO, ADEMÁS DEL RETIRO INTERCALADO DE TRASIEGO DE ESCOMBROS AL CENTRO DE ACOPIO DEL MISMO.
* CLIMA: Soleado
- Se ordenaa que el tanque subterraneo ya se encuentra desocupado pero no se estan realizando labores de lavado.

OBRA.
Agustin Muñoz
Judy Gomez Inter SST
INTERVENTORIA
Coor 1.

Powered by CamScanner

* 24 ENERO DE 2026 – SÁBADO.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO.
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE
- LAVADO TANQUES: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELECTRICO.
* ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE SANTA LUCÍA SE DA CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN DE PISO Y CONTRAPISO Y SU RESPECTIVO TRASIEGO AL PUNTO DE ACOPIO, SE REALIZA LAVADO TANQUE SUBTERRÁNEO.
* CLIMA: Soleado

Sandra Muñoz
Residente SST

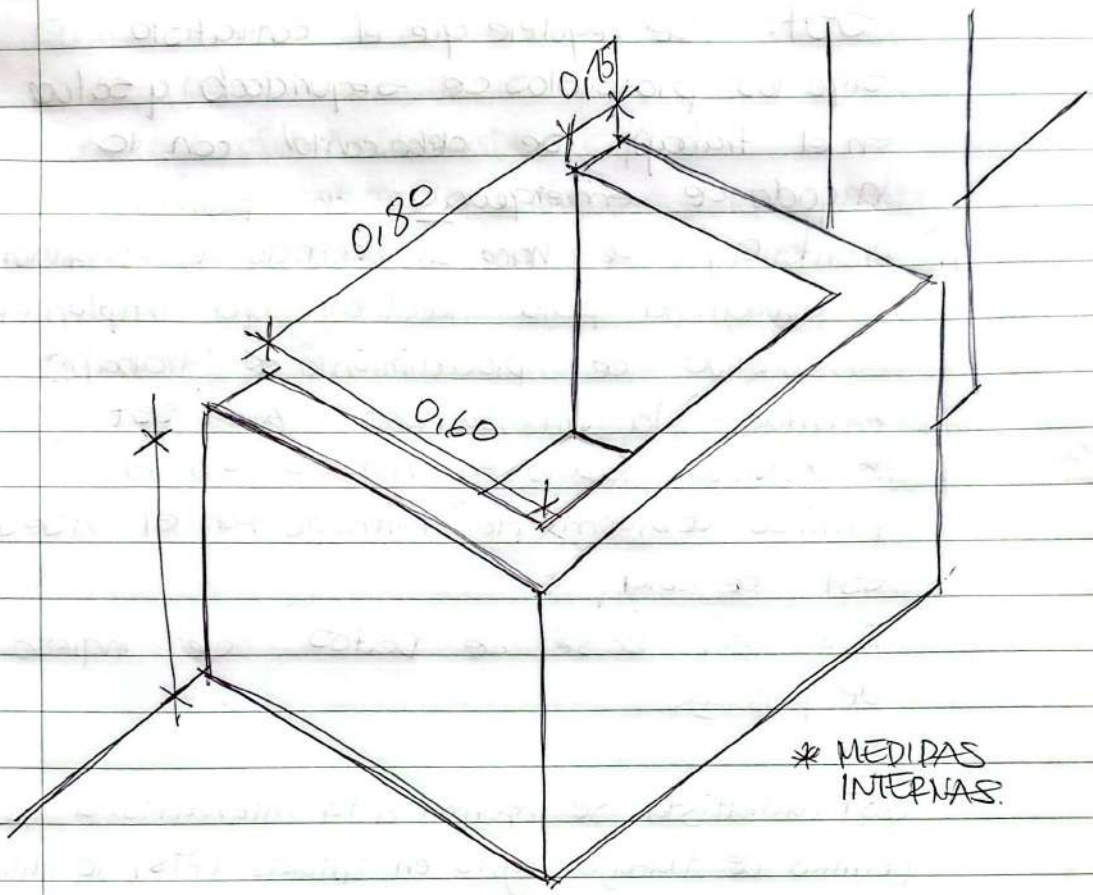
OBRA. C Valdez

Interventoría

* 26 ENERO DE 2026 – LUNES
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORIA:
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO.
* ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE SANTA LUCÍA CONTINÚAN LAS TAREAS DE DEMOLICIÓN DE PISO Y CONTRAPISO, AL IGUAL QUE EL TRASIEGO DEL MATERIAL RESULTANTE, SE DEFINEN LAS MEDIDAS Y

Powered by CamScanner

LA UBICACIÓN DE LA POCETA DE LA COCINA CON EL PERSONAL DEL P.A.E. Y AVALADO POR INTERVENTORÍA. A CONTINUACIÓN UN DETALLE GRÁFICO DEL TEMA:



SE BUSCA UN ENCHAPE SIMILAR AL EXISTENTE 30X20 PARA INSTACAR, SE SOCIALIZARÁ CON INTERVENTORÍA PARA SU POSTERIOR VISTO BUENO Y APROBACIÓN.

* CLIMA: Soleado

- Se evidencian atrasos en depolicación de Piso para posterior instalación por falta de herramienta.

Deiy Bernal SST
OBRA. Elaboradores

Teidy Gomez
Interv SST
Agustín Muñoz
INTERVENTORÍA

Coord. Calidad SST

* 27 ENERO DE 2026 - MARTES.

→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Powered by CamScanner

-1 RESIDENTE OBRA.
-1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
-OBRA CIVIL: 1 OFICIAL - 1 AYUDANTE.
- CUBIERTA: 1 OFICIAL - 2 AYUDANTES
SST: Se requiere que el contratista siga los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, se debe contar con la brigada de emergencia de forma prioritaria; se hace un llamado de Alerta al Contratista para Realizar una implementación Exhaustiva de procedimiento de trabajo en altura. la interventoria Area SST NO Autoriza trabajo en Alturas Sin el permiso debidamente Firmado por el Asesor sst de obra.,
Actualizar base de Datos de ingreso de personas

SST contratista: se informa a la interventoria que el permiso de trabajo seguro en alturas (PTS) se diligencia diariamente junto con su respectivo Análisis de Trabajo Seguro (ATS), documentos que estarán disponibles para su revisión de forma Física en obra; por lo tanto no hay incumplimiento normativo por parte del contratista en la ejecución de las actividades de alto riesgo y las tareas realizadas por el personal de obra seguirán desarrollándose con normalidad.
Informamos que se iniciará con la conformación de la brigada de emergencia conforme a la normatividad vigente.
La base de datos del personal está actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por interventoría.

Diego Bello / SST contratista.

Powered by CamScanner

-APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: DEMOLEDOR ELÉCTRICO, HIDROLAVADORA.
* ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE SANTA LUCÍA CONTINÚA EL TRABAJO DE DEMOLICIÓN DE PISO, CONTRAPISO Y SU RESPECTIVO TRASIEGO DE ESCOMBRO, SE INICIAN LAS ACTIVIDADES EN LA CUBIERTA, ESPECÍFICAMENTE EL LAVADO Y MANTENIMIENTO DE CANALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN COLMATADAS DE MATERIA VEGETAL Y TIERRA, ADEMÁS SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO PARA DETERMINAR QUÉ NECESIDADES TIENE LA CUBIERTA POR SOLVENTAR.
* CLIMA: NUBLADO, LLOVIZNAS LEVES 2 PM.
→ Se evidencia con preocupacion que el rendimiento no es optimo, la demolicion de piso esta tardando demasiado

SST OBRA. Ayuda Muñoz INTERVENTORIA. Residente Interv SST — coor 1.

*28 ENERO DE 2026 - MIÉRCOLES
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: UN OFICIAL, 1 AYUDANTE.
- CUBIERTA: 1 OFICIAL, 2 AYUDANTES.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO 1 HIDROLAVADORA.
* ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE DE SANTA LUCÍA SE DA CONTINUIDAD EN LAS

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN EN LA COCINA, ADEMÁS DEL LAVADO DE LAS CANALES DE LA CUBIERTA, SE DESPEVAN LAS SALIDAS DE LAS BAJANTES, REVISANDO PRINCIPALMENTE LAS AFECTADAS POR FILTRACIONES.

* CLIMA: NUBLADO, LLUVIAS 2 PM.

- Debido a lluvias se suspende actividades de cubierta.

SST OBRA.

Prof. Amb. Agustin Muñoz INTERVENTORIA

coord

Leidy Gomez Interv SST

*29 ENERO 2026 - JUEVES.

→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.

→ PERSONAL OPERATIVO:

- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL - 1 AYUDANTE.
- CUBIERTA: 1 OFICIAL - 2 AYUDANTES.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.

→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO 1 HIDROLAVADORA.

*ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE DE SANTA LUCÍA CONTINÚA LA DEMOLICIÓN DEL PISO Y EL CONTRAPISO DEL AREA DE COCINA Y SE REALIZA LA REGATA PARA LA TUBERÍA HIDRAULICA DE LA POCETA, EN CUBIERTAS CONTINÚA EL LAVADO DE LAS CANALES.

* CLIMA: NUBLADO.

Leidy Gomez Interv SST

SST OBRA.

Agustin Muñoz INTERVENTORIA

coord

Powered by CamScanner

* 30 ENERO 2026 - VIERNES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA.
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE
- CUBIERTA: 1 OFICIAL, 2 AYUDANTES.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO
1 HIDROLAVADORA.
* ACTIVIDADES OBRA: EN LA SEDE SANTA LUCÍA SE TERMINA LA DEMOLICIÓN DEL PISO Y CONTINÚA EL ÚLTIMO TRAMO DE LA DEMOLICIÓN DEL CONTRAPISO DEL ÁREA DE LA COCINA, SE INICIA LA EXCAVACIÓN DENTRO DE LA LOSA PARA UBICAR LA TUBERÍA SANITARIA DE LA POCETA, CONECTÁNDOLA A UNO DE LOS SIFONES EXISTENTES, EN LOS CUALES SE COMPRUEBA TIENEN UN SISTEMA DE SIFÓN A UNOS 80 CMS APPROX. DE LA SUPERFICIE, SE PRESENTA LA NOVEDAD DEL DAÑO DEL DEMOLEDOR EN EL PIN DE ACOPLE DEL CINCEL, SE SOLICITA AL PROVEEDOR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO, CONTINÚA LAVADO CANALES.
* CLIMA: NUBLADO, LLUVIAS 2 PM.
→ Se hace llamado de atención verbal al contratista de obra por falta de Epp's se solicita de forma inmediata el uso de los mismos.

SST OBRA. C. Gonzalez — Ingeniero interventor — Coor 1. — INTERVENTORÍA

* 31 ENERO 2026 - SÁBADO
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA

Powered by CamScanner

-1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OPERATIVO:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE
- CUBIERTA: 1 OFICIAL, 2 AYUDANTES
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.
→ MAQUINARIA: 1 DEMOLEDOR ELÉCTRICO
* ACTIVIDADES OBRA: EN SANTA LUCÍA SE TERMINA LA EXCAVACIÓN PARA LA TUBERÍA SANITARIA DE LA POCETA, EL PROVEEDOR DEL DEMOLEDOR HACE ENTREGA DE UN NUEVO APARATO Y SE PUEDEN TERMINAR ASÍ LAS DEMOLICIONES PENDIENTES, EN CUBIERTA FINALIZA LA LIMPIEZA DE CANALES Y SE HACEN LOS REFUERZOS DE LAS UNIONES DE PLANCHAS Y TEJAS PUNTUALES EXISTENTES, CON SIKAFLEX.
* CLIMA: NUBLADO, SE PRESENTAN LLUVIAS 10:30 AM.
→ Se evidencia falta de gestión de recursos por no tener herramientas lo que genera atraso.

SST OBRA.

INTERVENTORÍA

* 2 FEBRERO 2026 - LUNES.
→ PERSONAL ADMINISTRATIVO:
- 1 RESIDENTE OBRA
- 1 RESIDENTE SST.
→ PERSONAL OBRA:
- OBRA CIVIL: 1 OFICIAL, 1 AYUDANTE
- CUBIERTA: 1 OFICIAL, 2 AYUDANTES.
- MAQUINARIA: TALADRO PERCUTOR ELECTRICO.
- APOYO: RESIDENTE INTERVENTORÍA.

Powered by CamScanner